

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 84

ACTA N° 095-2023

14 DE DICIEMBRE DEL 2023

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
CAPITULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 072-2023 y 073-2023. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 4.-	ENTREVISTA REGISTRO DE ELEGIBLES PUESTO SUBGERENTE GENERAL. <i>Participantes: Arnold Mora, Carolina Piedra, José Arce Láscarez, Edwin Aguilar, Marco Mora, Patricia Mata, Adrián Bonilla y Hugo Murillo.</i> <i>(5 min. Presentación y 60 de discusión)</i>
	ARTÍCULO 5.-	NOMBRAMIENTO SUBGERENTE GENERAL. <i>Participantes: Arnold Mora, Carolina Piedra</i> <i>(5 min. Presentación y 20 de discusión)</i>
CAPITULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 6.-	ESTUDIO TARIFARIO. <i>Participantes: Gustavo Redondo, Víctor Torres.</i> <i>(10 min. presentación y 30 min, de discusión)</i>
	ARTÍCULO 7.-	INFORME DE AVANCE PTAR Y ALCANTARILLADO SANITARIO. <i>Participantes: Edwin Aguilar.</i> <i>(10 min. presentación y 20 min, de discusión)</i>
CAPITULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 8.-	CORRESPONDENCIA. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 9.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

.....FIRMA DEL ACTA.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ACTA 095-2023

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las veinte horas del día jueves catorce de diciembre del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Anelena Sabater Castro, Secretaria y Rosario Espinoza Carazo.

INICIO DE LA SESIÓN: No se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y**

DIRECTORAS: Al ser las veinte horas y siete minutos ingresa la directora Ana Ruth Vílchez Rodríguez. Al ser las veinte horas y quince minutos ingresa la directora Rita Arce Láscarez. Al ser las veinte horas y veintiocho minutos ingresa el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las veintiún horas y un minuto Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Al ser las veinte horas y ocho minutos se da inicio a la sesión con el quórum reglamentario.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes que: pasamos al orden del día teniendo el quórum correspondiente, en cuanto al contenido del orden del día ya lo tienen en pantalla, estaríamos autorizando la presencia permanente de la señora Gerente General doña Rocío Céspedes Brenes, también la saludamos atentamente.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches a todos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: de la misma manera a don Juan Antonio Solano Ramírez, de la Asesoría Jurídica.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 84

Indica don Lizandro Brenes que: a doña Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: y a doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: buenas noches, presente.....

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta del Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPITULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Nº 072-2023 y 073-2023. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 4.-	ENTREVISTA REGISTRO DE ELEGIBLES PUESTO SUBGERENTE GENERAL. Participantes: Arnold Mora, Carolina Piedra, José Arce Láscarez, Edwin Aguilar, Marco Mora, Patricia Mata, Adrián Bonilla y Hugo Murillo. (5 min. Presentación y 60 de discusión)
	ARTÍCULO 5.-	NOMBRAMIENTO SUBGERENTE GENERAL. Participantes: Arnold Mora, Carolina Piedra (5 min. Presentación y 20 de discusión)
CAPITULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 6.-	ESTUDIO TARIFARIO. Participantes: Gustavo Redondo, Víctor Torres. (10 min. presentación y 30 min, de discusión)
	ARTÍCULO 7.-	INFORME DE AVANCE PTAR Y ALCANTARILLADO SANITARIO. Participantes: Edwin Aguilar. (10 min. presentación y 20 min, de discusión)
CAPITULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 8.-	CORRESPONDENCIA. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 9.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 5 minutos)

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 84

Somete la Presidencia a discusión el Orden del Día.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes y la ausencia de la directora Arce Láscarez y los directores Mejías Zamora y Padilla Villanueva.....

2.a.- Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 095-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....

CAPITULO II	TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	---

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 072-2023 y 073-2023.

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 072-2023.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 072-2023.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: se abstiene porque no estuvo presente en esa sesión.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa con cuatro votos presentes, tres votos a favor, la abstención de la directora Vílchez Rodríguez y la ausencia de la directora Arce Láscarez y los directores Mejías Zamora y Padilla Villanueva.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 072-2023.....

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 073-2023.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 073-2023.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 5 de 84

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: se abstiene porque no participó de la sesión.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa con cuatro votos presentes, tres votos a favor, la abstención de la directora Vílchez Rodríguez y la ausencia de la directora Arce Láscarez y los directores Mejías Zamora y Padilla Villanueva.....

3.b. Aprobar el acta de la sesión Nº 073-2023.....

ARTÍCULO 4.- ENTREVISTA REGISTRO DE ELEGIBLES PUESTO SUBGERENTE GENERAL.

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento de Talento Humano y la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Departamento Talento Humano, y los postulantes: José Arce Láscarez, Edwin Aguilar Vargas, Marco Mora Ramírez, Patricia Mata Meza, Adrián Bonilla Hidalgo y Hugo Murillo.....

Indica don Lizandro Brenes que: pasamos entonces, continuando con los temas de Junta Directiva y sería el siguiente punto que son las entrevistas a las personas candidatas para ocupar de manera temporal el cargo de la Subgerencia General, tal vez lo expongo yo brevemente y si no doña Georgina (Castillo) me ayuda; como ustedes saben tuvimos tiempo hoy hasta mediodía para el tema de las preguntas y luego ya se emitió calificación, me parece que doña Georgina (Castillo) tiene las 3 preguntas más calificadas o en general todas las preguntas y como quedó su calificación, me parece importante que se muestre en pantalla doña Georgina (Castillo), de cara a hacer las entrevistas; yo les pediría ayuda, ahí podemos tal vez intercalar el que le hace las preguntas a cada quien, lo que hemos estilado es que al inicio se saluda a la persona, se le da la bienvenida y se le indicaría que cuenta hasta con un total de 10 minutos para que conteste las preguntas que se le dejan en pantalla, una vez que se le hayan leído, tal vez cuando falten 2 minutos se le indica y luego pasamos al siguiente. Esa es la primera parte, la segunda parte es tener una discusión con respecto al proceso en general y proceder con el

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 84

nombramiento; para hoy hemos preparado todas las calidades de todos los 6 verdad, porque cada uno de nosotros tendrá que decantarse por algún candidato o candidata y luego entonces de que se escoja, habiendo mayoría para alguno, se somete a la firmeza el nombramiento y ya queda nombrado. Tal vez doña Georgina (Castillo) que le pida a don Arnold (Mora) que se conecte y a doña Carolina (Piedra) y yo no sé si puede presentar las preguntas y también proponer un orden, que supongo que es por el orden alfabético de apellidos, que es así como lo hemos hecho usualmente verdad, salvo que alguien tenga una mejor sugerencia, pero parece que eso es indiferente.....

Comenta doña Georgina Castillo que: sí gracias, efectivamente la idea es que se haga por orden alfabético del apellido, de hecho dentro de la propuesta de acuerdo pues está considerado de esa manera; ¿la lista de preguntas o solamente las preguntas con mayor puntaje serían las que (...)? Hace ver don Lizandro Brenes que: mejor todas para que se pueda verificar que efectivamente las 3 que obtuvieron el mayor puntaje pues así lo obtuvieron; don Arnold (Mora) y doña Carolina (Piedra) buenas noches para ustedes que ya se conectaron.....

Saluda doña Carolina Piedra: buenas noches a todos, muchas gracias.....

Saluda don Arnold Mora: buenas noches, un saludo para todas y todos.....

Indica don Lizandro Brenes que: buenas noches, entonces doña Georgina (Castillo) ¿ahí están las que son en amarillo verdad, sería?.....

Señala doña Georgina Castillo que: don Lizandro (Brenes) las disculpas del caso, es que mientras comparto no me deja encender el micrófono, de la actualización que nos dimos cuenta en horas de la tarde; efectivamente las que están en amarillo, ya casi vuelvo a compartir, son las que están seleccionadas, se obtuvieron a nivel general la calificación por parte de 6 de 7 directores y de esas con un total de 12 preguntas, siendo éstas con la mayor calificación las que están resaltadas, permítame un segundo.....

Sugiere don Lizandro Brenes que: tal vez podemos colocar en el acta, doña Georgina (Castillo), el pantallazo del archivo verdad, para que efectivamente se constate que las 3 fueron las que estuvieron

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 84

la mayor calificación; voy a hacerlo más grande aquí yo manualmente para proceder a leerlas, como doña Georgina (Castillo) no puede encender el micrófono mientras tanto.....
 Procede don Lizandro Brenes a dar lectura a las preguntas.....

 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO JUNTA DIRECTIVA PREGUNTAS ENTREVISTA CONCURSO NOMBRAMIENTO SUBGERENTE GENERAL									
Número	Pregunta	Rita Arce Láscarez	Lizandro Brenes Castillo	Rosario Espinoza Carazo	Alexander Mejias Zamora	Salvador Padilla Villanueva	Anelena Sabater Castron	Ana Ruth Víchez Rodríguez	Promedio
1	¿Cuál sería la contribución estratégica que usted le daría a JASEC desde la subgerencia?	0	2	2	0	0	1	2	1.0
2	¿Cuál debe ser el rol de la subgerencia de cara a los retos institucionales?	0	1	2	0	0	2	1	0.9
3	Cuáles son sus fortalezas en aspectos de liderazgo que puedan aportar en la subgerencia? Dé ejemplos.	0	1	2	0	0	1	2	0.9
4	Cómo considera que su función, en caso de ser nombrado, ¿puede complementar las actividades de la gerencia actual?	0	1	2	0	0	1	1	0.7
5	Cuál considera el principal obstáculo que enfrenta JASEC para lograr sus objetivos, en forma eficiente?	0	1	1	0	0	1	2	0.7
6	Desde su puesto actual en jasec explique 2 logros obtenidos y el impacto a nivel de la institución de estos	0	2	2	0	0	1	1	0.9
7	De asumir el puesto de la su gerencia ¿cuál sería el primer tema que abordaría?	0	1	1	0	0	2	1	0.7
8	En materia de regulación/normativa a su criterio ¿cuál es el principal reto que tiene jasec actualmente?	0	2	1	1	0	2	2	1.1
9	¿Cómo garantizarías la eficiencia operativa en las funciones administrativas bajo su supervisión?	0	2	1	0	0	1	2	0.9
10	¿Cuáles estrategias implementaría para optimizar el uso de recursos financieros en el área administrativa?	0	1	1	1	2	1	1	1.0
11	¿Cómo liderarías y motivarías al equipo administrativo para fomentar un ambiente de trabajo productivo y colaborativo?	0	1	2	1	1	1	1	1.0
12	¿Cuáles son los principales retos del cargo de acuerdo a la estructura actual?	0	1	2	0	2	1	2	1.1
Total de preguntas votadas por director.									

Indica don Lizandro Brenes que: la (pregunta) uno tuvo 1 en promedio y las otras dos 1.1, entonces tal vez doña Georgina (Castillo) a la hora de presentar las preguntas a cada una de las personas entrevistadas dejar nada más esas 3.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 8 de 84

<p>¿Cuál sería la contribución estratégica que usted le daría a JASEC desde la subgerencia?</p>
<p>En materia de regulación/normativa a su criterio ¿cuál es el principal reto que tiene jasec actualmente?</p>
<p>¿Cuáles son los principales retos del cargo de acuerdo a la estructura actual?</p>

Indica don Lizandro Brenes que: bueno mientras tanto no sé si doña Anelena (Sabater) nos quiere compartir la propuesta de acuerdo y lo sometemos a discusión un momentito; hola doña Rita (Arce) buenas noches, ¿cómo le va?, tiene el micrófono apagado.....

Consulta doña Rita Arce que: sí buenas noches, disculpe; una consulta es que vengo entrando, buenas noches, es que no me dejaba entrar el sistema, ¿me podría decir en qué tema estamos por favor?.....

Responde don Lizandro Brenes que: estamos en el tema de las entrevistas para la Subgerencia.....

Continúa doña Rita Arce: ajá, ok y quisiera hacerle una pregunta a don Juan (Antonio Solano) porque mi hermano está participando entonces quisiera preguntarle si él considera que mejor yo me aparte totalmente de participar en hacer alguna observación tanto en este como en el tema que sigue, ¿si cree que es lo más conveniente o si puedo hacerlo? inclusive a la misma Auditoría también por favor.....

Responde don Juan Antonio Solano que: bueno eso es un tema que se dio aquí en esta Junta hace como 15 años, una situación similar que había un miembro de la Junta Directiva y había un candidato para Gerente, se hizo una consulta a la Procuraduría (General de la República) y se indicó que la persona candidata a puesto gerencial tenía pues derecho a ser elegido, o sea que no había incompatibilidad entonces usted puede votar, usted puede elegir como directora y si usted considera que la persona idónea es su hermano usted puede votar por él porque hay un derecho constitucional y ante todo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del derecho a ser elegido en cargos públicos y esto lo estoy diciendo en base a ese dictamen que JASEC pidió concretamente sobre ese tema entonces usted puede votar como directora por la persona que considere que es la persona más

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 84

apta, entonces en ese sentido considero que usted no tiene que inhibirse, puede participar en la sesión y el derecho de elegir a la persona que usted considere oportuna.....

Externa doña Rita Arce que: perfecto, muchas gracias don Juan (Antonio Solano).....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, entonces tal vez nos ayudan las compañeras con la propuesta de acuerdo.....

Hace ver doña Anelena Sabater que: gracias, la tienen en pantalla pero antes quería participar por un tema de orden, es que si bien tuvimos algún tipo de tema al ingresar a la sesión por medio de la plataforma Webex porque evidentemente el sistema como un todo se actualizó, veo que don Salvador (Padilla) está poniendo en el chat, a pesar de que no ha ingresado a la sesión, que solicita permiso para ausentarse ante problemas ajenos a su control, sin embargo, lo que estoy viendo que él envía es que no puede descargar la plataforma o más bien no puede descargar Webex en el celular entonces me parece que son temas muy diferentes a lo que en este momento está sucediendo, si es que alguien tiene algún inconveniente para entrar, quería dejar eso para que constara en actas y tal vez hacer énfasis en que personalmente no tuve ningún inconveniente a ingresar lo que sí es cierto es que la plataforma cambió, se actualizó.....

Comenta doña Rita Arce que: bueno tal vez al respecto yo puedo decir que yo tuve problemas también para ingresar, bastantes.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: tal vez si levantamos la mano para pedir la palabra sería mejor, pero sí yo creo que todos de alguna manera tuvimos algún problema pero es ajeno a instalar el sistema, es decir, al final todos pudimos conectarnos entonces sí yo constato, estaba viéndolo ahorita justamente cuando doña Anelena (Sabater) estaba hablando, antes no había visto los mensajes sinceramente, no sé qué proceda don Juan (Antonio Solano) al respecto con ese tema de orden que menciona doña Anelena (Sabater).....

Comenta don Juan Antonio Solano que: yo siento que por una cuestión de la circunstancia que se está dando por que se está cargando el sistema yo sugeriría dar un receso y coordinar lo pertinente para que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 84

si don Salvador (Padilla) desea incorporarse a la sesión y su pretensión es esa pues “darle un chance” para que se pueda incorporar, dar ese espacio para que eso se dé y a través de la coordinación de la Secretaría de la Junta verdad con doña Georgina (Castillo).....

Indica don Lizandro Brenes que: entonces con la sugerencia de don Juan (Antonio Solano) abrimos un receso de 5 minutos.....

Decreta la Presidencia un receso de hasta 5 minutos.....

Transcurrido el tiempo de receso se reanuda la sesión.....

Indica don Lizandro Brenes que: reanudamos la sesión al transcurrir los 5 minutos.....

Comenta doña Georgina Castillo que: don Lizandro (Brenes), no sé si vieron en el chat que don Alexander (Mejías) tampoco lo deja conectarse, estaba hablando con don Salvador (Padilla) si está solicitando que por favor se le justifique la ausencia por mientras logra, por motivos ajenos, mientras resuelve, me indicó que él estaría tratando de contar con otro dispositivo para conectarse hasta como dentro de unos 15 minutos y que efectivamente es el dispositivo que no lo deja, al momento que le da actualizar no le permite la actualización.....

Indica don Lizandro Brenes que: o sea por utilizar el celular tal vez; si es por el orden doña Rita (Arce) adelante.....

Señala doña Rita Arce que: sí es correcto, en vista de que tenemos 2 compañeros en la misma situación ¿por qué no damos al menos unos 15 minutos del receso para que ellos se puedan incorporar?.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rocío (Céspedes) adelante.....

Comenta doña Rocío Céspedes que: yo estuve conversando con don Alexander (Mejías) vía telefónica me dice que es que él acostumbraba, y posiblemente a otros nos ha pasado, utilizar el acceso desde el navegador pero lo que les está pidiendo en su celular es que instalen el Webex porque no lo tienen instalado entonces pudiera ser parte de las condiciones que está pidiendo esta actualización ahora, don Alexander me dijo que iba a instalar el Webex e iba a intentar ingresar nuevamente pero ya con el Webex instalado porque está en su teléfono celular.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 11 de 84

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rocío (Céspedes), ah ya está don Alexander (Mejías).....

Saluda don Alexander Mejías: buenas noches, casi no lo logro.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias más bien don Alexander (Mejías) por el esfuerzo; bueno por lo menos mi moción es justificarle a don Salvador (Padilla) la ausencia verdad, me parece que tenemos que continuar sobre todo porque hoy tenemos temas de tarifa que son absolutamente relevantes para la empresa inclusive para la provincia, entonces por lo menos mi moción sería la petición de don Salvador (Padilla) que nos hizo llegar vía doña Georgina (Castillo) que le justifiquemos mientras no se puede no se pueda conectar y lo sometemos a votación.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la moción propuesta:.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

4.a. Justificar la ausencia del director Padilla Villanueva por su imposibilidad de ingresar a la sesión por motivos técnicos.....

Indica don Lizandro Brenes que: ahora sí podemos continuar con la propuesta de acuerdo en la que estábamos.....

Procede la Secretaría de Junta Directiva a presentar la propuesta de acuerdo:.....

Proceder a entrevistar a los señores y señora postulantes del Registro de Elegibles para nombramiento a plazo fijo en el puesto de Subgerente General, de acuerdo con el siguiente proceso:.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 84

- i. *El orden de las entrevistas se realizará por orden alfabético de los apellidos de los postulantes, el orden se detalla a continuación:.....*
 - a. *Aguilar Vargas Edwin.....*
 - b. *Arce Láscarez José Manuel.....*
 - c. *Bonilla Hidalgo Adrián.....*
 - d. *Mata Meza Patricia.....*
 - e. *Mora Ramírez Marco.....*
 - f. *Murillo Moya Hugo.....*

ii. *A los postulantes se les realizarán un total de tres preguntas, esto conforme a lo dispuesto por este Órgano Colegiado en sesión N° 094-2023.....*

iii. *Las tres preguntas por realizar a los postulantes corresponden a las remitidas por los miembros de Junta Directiva y que obtuvieron mayor puntuación según la calificación efectuada por este Órgano Colegiado, y son las que se detallan a continuación: (insertar preguntas con detalle de las calificaciones):.....*

Señala doña Anelena Sabater que: anteriormente ya vimos cuales eran las preguntas.....

iv. *Cada uno de los postulantes contará con un máximo de 10 minutos para que se refieran a las tres preguntas que les serán leídas y se presentarán en pantalla.....*

v. *A todos los postulantes se les realizará las mismas preguntas.....*

Hace ver doña Anelena Sabater que: sería la primera parte del acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias, entonces ahora sí abrimos la discusión; no veo manos levantadas sometemos a consideración del Órgano la propuesta.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 13 de 84

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: entonces queda aprobado de manera unánime y en firme con los seis votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

4.b. Proceder a entrevistar a los señores y señora postulantes del Registro de Elegibles para nombramiento a plazo fijo en el puesto de Subgerente General, de acuerdo con el siguiente proceso:.....

vi. El orden de las entrevistas se realizará por orden alfabético de los apellidos de los postulantes, el orden se detalla a continuación:.....

a. Aguilar Vargas Edwin.....

b. Arce Láscarez José Manuel.....

c. Bonilla Hidalgo Adrián.....

d. Mata Meza Patricia.....

e. Mora Ramírez Marco.....

f. Murillo Moya Hugo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 84

- vii. **A los postulantes se les realizarán un total de tres preguntas, esto conforme a lo dispuesto por este órgano Colegiado en sesión N° 094-2023.....**
- viii. **Las tres preguntas por realizar a los postulantes corresponden a las remitidas por los miembros de Junta Directiva y que obtuvieron mayor puntuación según la calificación efectuada por este Órgano Colegiado, y son las que se detallan a continuación:.....**

 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO JUNTA DIRECTIVA PREGUNTAS ENTREVISTA CONCURSO NOMBRAMIENTO SUBGERENTE GENERAL									
Número	Pregunta	Rita Arce Lúscar	Lizandro Brenes Castillo	Rosario Espinoza Carazo	Alexander Mejías Zamo	Salvador Padilla Villalba	Anelena Sabater Cast	Ana Ruth Vílchez Rodríguez	Promedio
1	¿Cuál sería la contribución estratégica que usted le daría a JASEC desde la subgerencia?	0	2	2	0	0	1	2	1.0
8	En materia de regulación/informativa o de criterio ¿cuál es el principal reto que tiene Jasec actualmente?	0	2	1	1	0	2	2	1.1
12	¿Cuáles son los principales retos del cargo de acuerdo a la estructura actual?	0	1	2	0	2	1	2	1.1
Total de preguntas votadas por director:									

- ix. **Cada uno de los postulantes contará con un máximo de 10 minutos para que se refieran a las tres preguntas que les serán leídas y se presentarán en pantalla.....**
- x. **A todos los postulantes se les realizará las mismas preguntas.....**

Indica don Lizandro Brenes que: a ver, tratemos de dividirnos los 6, habemos 6 personas y hay 6 candidatos entonces si quieren yo empiezo con quién me toque, no me acuerdo el orden y ahí lo vamos rotando, no sé quién quiere el segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, nada más es darle la bienvenida, leer las preguntas y decirles que cuentan con 10 minutos, llevar el tiempo y avisarles cuando falten 2 (minutos), eso es todo; ¿quién dice el segundo?.....

Hace ver don Alexander Mejías que: si gusta yo hago el segundo.....

Indica don Lizandro Brenes que: ok; doña Rosario (Espinoza) levantó la mano ¿supongo que para el tercero?, ahí me dijo que sí con la cabeza; doña Ana Ruth (Vílchez) levantó la mano supongo que para el cuarto; queda doña Rita (Arce) y doña Anelena (Sabater); doña Anelena (Sabater) y finalmente doña Rita (Arce) ¿están de acuerdo?, ¿está de acuerdo doña Rita (Arce)?; ok termina doña Rita (Arce) en ese

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 15 de 84

orden; muy bien para que les vayamos indicando. ¿Don Arnold (Mora) está bien el proceso hasta el momento?.....

Comenta don Arnold Mora que: sin observaciones.....

Consulta don Lizandro Brenes que: gracias muy amable don Arnold (Mora). ¿doña Georgina (Castillo) quien va de primero entonces?.....

Responde doña Georgina Castillo que: don Edwin Aguilar y ya lo estoy llamando, en este momento me está contestando para avisarle que puede ingresar a la sesión.....

Saluda don Lizandro Brenes que: buenas noches don Edwin (Aguilar), ¿cómo está?.....

Saluda don Edwin Aguilar que: buenas noches don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes que: que gusto saludarlo, hace ratillo que no venía por aquí por Junta, pero bueno no sé si conoce a doña Ana Ruth (Vílchez) si no quería presentársela, ella es la nueva directora de Junta Directiva, don Edwin (Aguilar) pues sí es un invitado bastante recurrente, de hecho, ahí lo tenemos más adelante para lo de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales), pero en este caso está participando en el proceso de nombramiento temporal de la Subgerencia, ¿si se conocían doña Ana Ruth (Vílchez)?.....

Hace ver doña Ana Ruth Vílchez que: creo que no don Edwin (Aguilar) ¿o sí nos hemos visto?, creo que no, mucho gusto.....

Señala don Edwin Aguilar que: encantado, nos vimos de pasadita en el taller de sostenibilidad.....

Consulta doña Ana Ruth Vílchez que: ¿el lunes pasado verdad?, si claro.....

Externa don Edwin Aguilar que: sí señora, encantado.....

Expresa doña Ana Ruth Vílchez que: mucho gusto, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Edwin (Aguilar) es el Jefe de Departamento de Proyectos doña Ana Ruth (Vílchez). Bueno don Edwin (Aguilar) para entrar en materia le explico la dinámica: usted va a tener 10 minutos para contestar las siguientes 3 preguntas, se las leo todas al inicio, se van a quedar en

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 16 de 84

pantalla y usted las contesta en el orden que quiera y hace el uso de su tiempo como quiera, cuando falten 2 minutos yo le estaría indicando; son las siguientes:.....

- *¿Cuál sería la contribución estratégica que usted le daría a JASEC desde la Subgerencia?.....*
- *En materia de regulación/normativa a su criterio ¿cuál es el principal reto que tiene JASEC actualmente?.....*
- *¿Cuáles son los principales retos del cargo de acuerdo a la estructura actual?.....*

Hace ver don Lizandro Brenes que: don Edwin (Aguilar), corre tiempo y le aviso cuando le falten 2 minutos.....

Comenta don Edwin Aguilar que: listo, gracias. La principal contribución estratégica que yo podría dar es el apoyar a la Gerencia para que la Gerencia pueda dedicarse a la parte estratégica y yo apoyar en la parte administrativa, además de eso mi contribución sería el poder aportar dentro de la claridad de cómo funcionan los negocios para que se desarrolle la estrategia de una manera exitosa, por poner un ejemplo, la tarifa, ¿qué es la tarifa dentro de un negocio regulado?, son los costos operativos, los costos administrativos, los costos financieros dígame pago de intereses, de ahí lo que nos queda es la depreciación y lo que nos queda es el rédito de desarrollo y ese sentido esos son los únicos 2 renglones, un negocio regulado no tiene ganancia entonces si nosotros queremos tener una estrategia favorable necesitamos hacer crecer y en ese sentido es bien orientado el tener activos relativamente nuevos que siempre estén en depreciación y también es deseable el aumentar la infraestructura que nosotros tenemos para siempre ir en aumento del rédito de desarrollo, entonces en ese sentido hay varias estrategias entre ellas en el caso de Distribución necesitamos aumentar la cantidad de clientes que tenemos para tener más infraestructura que nos produzca depreciación, que nos produzca rédito de desarrollo, que la gente que está con nosotros nuestros clientes se mantengan leales entonces tenemos 3 elementos ahí sería hacer campaña a la buena calidad del servicio que nosotros prestamos, mejorar la penetración de la buena imagen que tiene JASEC y un tercero muy importante que es el mantener esas tarifas bajas, las más bajas en el mercado de la electricidad entonces en ese sentido esos 3 hitos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 84

están bien orientados estratégicamente al desarrollo del negocio; ahora por otro lado ¿cómo hacemos para mantener una tarifa baja?, bueno eso lo obtenemos también desde el lado de generación en el sentido de que pongo de ejemplo Birris 3, los Birris, eso es un proyecto de generación que ya está amortizado, todos los proyectos de generación que estén amortizados van a tener costos de producción de energía más baratos de lo que nos vende la energía el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) entonces vean que interesante, es deseable para la empresa desde el punto de vista regulado el desarrollar mucha infraestructura para eso es deseable tener muchos clientes, es deseable que sean leales a nosotros, es deseable que tengamos una tarifa baja y es deseable entonces desarrollar proyectos de generación que lleguen a estar amortizados porque en el momento en que ya están amortizados nos van a dar esa posibilidad de mantener tarifas bajas y nos van a hacer deseables hacia nuestros clientes, es ese tipo de enfoques de tener claridad hacia dónde vamos, en el caso del (negocio) no regulado, ese se parece ya a los negocios normales, necesitamos aumentar la utilidad y para aumentar la utilidad lo que necesitamos son mayor cantidad de clientes, igual necesitamos una estrategia de penetración hay que mantener la lealtad con más razón en el (negocio) no regulado lo que es la lealtad de los clientes, hay que mantener la calidad de servicio, esa es una parte de la estrategia, la otra parte de la estrategia es tener más utilidad dentro de la cadena de valor de lo que se ejecuta en el (negocio) no regulado, traduzco, lo que necesitamos es subcontratar menos, entre menos subcontratemos más hacemos nosotros dentro de la cadena de valor y entonces la utilidad de la actividad nosotros la vamos a ir completando con la ganancia completa; en materia de regulación ¿cuál es el principal reto que tiene JASEC actualmente?, es el cumplimiento de la normativa en el caso de ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), es el cumplimiento de la cobertura de la medición inteligente, es el cumplimiento de la normativa sobre la implementación de tarifas, estamos hablando de prepago, estamos hablando de por bloques, viene la tarifa horaria estacionaria y bueno hay 92 normativas que se tienen que cumplir, no se pueden todas pero entonces hay que priorizarlas, hay que desarrollarlas, hay que atenderlas; ¿cuáles son los principales retos del cargo de acuerdo a la

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 84

estructura actual?, es interesante porque la Subgerencia tiene a cargo todo lo que son ejes transversales, (...) el principal en este momento es Recursos Humanos, necesitamos que Recursos Humanos cumpla con su función de proveer del recurso humano a todos los demás departamentos, no podemos exigir cumplimiento y buena gestión de parte de todos los departamentos si cuando hacemos eso el departamento me contesta “es que me falta gente, es que no me la han nombrado, es que ha durado mucho”, en el caso de Recursos Humanos tenemos que armar una fábrica de concursos, pongo de ejemplo la planilla, la planilla sale todos los meses cada 15 días, eso se cumple, ya hay un proceso, se conoce y se cumple cada 15 días, bueno, necesitamos poner una meta de 1 -2 concursos semanales que tienen que ser resueltos en su totalidad por Recursos Humanos, eso hay que entrar a revisar los procesos, hay que entrar a revisar las funciones que cada uno tiene y mejorarlas, ajustarlas, permitir que efectivamente armemos esa fábrica de concursos para atender la gran demanda que tiene JASEC en este momento, juntamos con eso ya con una gestión apropiada, con el recurso humano disponible entonces eso nos ayuda a fortalecer cualquier estrategia que vayamos a desarrollar con T.I. en Tecnologías de Información donde estamos claros, es necesario la mejora de los equipos, es necesario el cuidado de la información; tenemos también la parte financiera, gracias a Dios Financiero viene funcionando bien pero no hay que descuidarlo, hay que dar seguimiento, hay que entenderlo, muy importante la parte administrativa, de la parte administrativa muy puntualmente, necesitamos mejorar el control, necesitamos un “dashboard”, un panel de control de la Proveeduría, necesitamos dar seguimiento, dar prioridad y necesitamos tener tiempos claros de cada tipo de contrato que hay verdad, desde reducida, mayor y menor, necesitamos tener cronogramas claros desde antes que vayamos a hacer la contratación ya tenemos que manejar ese tiempo, la planificación de la ejecución de las contrataciones tienen que ir desde antes que inicien, hay grandes oportunidades de mejora, hay oportunidades de mejora en los procesos de revisión, en los procesos de adjudicación, tiempos para la ejecución, eso es muy importante, de ahí también tenemos la parte de infraestructura la cual es cercana

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 19 de 84

a lo que yo desarrollo actualmente, de hecho, en este momento en Proyecto estamos apoyando con la construcción del edificio de Infocomunicaciones en el sentido de que.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: perdón don Edwin (Aguilar) le quedan 2 minutos.....

Continúa don Edwin Aguilar comentando que: sí señor, en el sentido de que en algún momento Servicios Administrativos pues no pudo desarrollar la contratación, la pasaron para proyectos, ya en este momento el edificio está contratado, está adjudicado, estamos esperando nada más la autorización de permiso de construcción, el edificio ya se va a hacer y eso lo estamos logrando en medio año en comparación de año y medio, dos años que había estado pendiente; entonces ese es el tipo de retos que tenemos, por falta de tiempo resumo los más evidentes, los más importantes.....

Indica don Alexander Mejías que: don Edwin (Aguilar) muchas gracias por su participación, don Lizandro (Brenes) tuvo que ausentarse por unos minutos entonces yo me quedo a cargo de la Presidencia momentáneamente; don Edwin (Aguilar) muchas gracias le agradecemos mucho por su participación, muy amable, buenas noches.....

Externa don Edwin Aguilar que: me retiro, pasen buena, muy bien.....

Indica don Alexander Mejías que: entonces ¿quién es el que continúa doña Georgina (Castillo) usted tiene la lista por ahí?.....

Señala doña Georgina Castillo que: seguiría el compañero José Arce, me voy a comunicar con él.....

Externa don Alexander Mejías que: perfecto, gracias. ¿qué dice doña Georgina (Castillo)?, si tuviera alguna dificultad podemos pasar a otro.....

Señala doña Georgina Castillo que: permítame un segundito don Alexander (Mejías).....

Consulta don Alexander Mejías que: ¿y quién es el próximo doña Georgina (Castillo)?.....

Responde doña Georgina Castillo que: Adrián Bonilla.....

Hace ver don Alexander Mejías que: digo yo que si de repente don Adrián (Bonilla) está listo le damos un tiempito más a don José (Arce), que tal vez tiene alguna dificultad.....

Saluda don José Arce: buenas noches ¿me escuchan?.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 84

Saluda don Alexander Mejías: ¿don José (Arce) cómo le va? buenas noches.....

Saluda don José Arce: ¿cómo le ha ido?, buenas noches, un gusto saludarles a todos y a todas.....

Indica don Alexander Mejías que: igualmente muchas gracias; don José (Arce) bienvenido nuevamente, hoy estamos en las entrevistas para el puesto de Subgerente para el cual usted aplicó, tenemos una serie de 3 preguntas entonces a continuación están en la pantalla.....

Externa don José Arce que: sí señor, perfecto.....

Procede don Alexander Mejías a dar lectura a las preguntas:.....

- *¿Cuál sería la contribución estratégica que usted le daría a JASEC desde la Subgerencia?.....*
- *En materia de regulación/normativa a su criterio ¿cuál es el principal reto que tiene JASEC actualmente?.....*
- *¿Cuáles son los principales retos del cargo de acuerdo a la estructura actual?.....*

Indica don Alexander Mejías que: adelante don José (Arce).....

Comenta don José Arce que: sí señor, primeramente buenas noches, agradecerles la oportunidad de ser parte de esta nómina para poder optar por el puesto de Subgerente; con respecto a la primera pregunta me parece que la contribución estratégica que se daría si yo llegara a estar en el puesto es continuar con la labor que se tiene establecida en el plan estratégico, creo que ya la Gerencia General ha determinado una hoja de ruta de la cual se tienen definidos cuáles son esos aspectos hacia la cual la institución debe ir y me parece que desde un punto de vista estratégico la Subgerencia tendría la oportunidad de brindar el apoyo a la Gerencia para que la Gerencia pueda salir hacia lo externo a buscar esos negocios que requiere la institución para poder seguir creciendo poco a poco de acuerdo a los nuevos retos que nos está indicando el mercado, entonces me parece que sería ese apoyo hacia la Gerencia para que desde el punto de vista de la Subgerencia pueda ver a lo interno y que la Gerencia General tenga la capacidad de poder salir a buscar esos negocios que puedan contribuir al crecimiento de la institución. Luego en materia de regulación me parece que uno de los aspectos a los cuales debemos rápidamente ir, me parece que es a lo que la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 84

Públicos) ya nos ha dicho que en el 2025 deberíamos de estar implementando lo que es el AMI (Infraestructura de medición avanzada), ya venimos con varios años de retraso, si bien es cierto es un negocio que cuesta sus millones de dólares pero me parece que sí ya deberíamos de entrarle más de lleno hacia lo que es el tema de regulación, toda la parte de AMI (Infraestructura de medición avanzada) y también el tema de la regulación de las normas técnicas que nos pide ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos). Con respecto a cuáles serían los principales retos en el cargo de la Subgerencia a nivel de la estructura aquí sí quisiera extenderme un poquito más porque me parece que debido a que no hemos contado con el puesto de Subgerente ha habido una desarticulación por parte de las diferentes áreas que componen los entes que están adscritos a la Subgerencia, hablo un poco de la gestión administrativa, hablo también de la parte importante que es T.I. (Tecnologías de la Información) verdad, a su vez la parte de Talento Humano, me parece que uno de los retos importantes a los cuales yo le apuntaría sería el hecho de poder articular tanto la parte de la Proveeduría como de la parte de AAMEV ¿por qué?, porque si nosotros logramos tener una buena ejecución a nivel de plan de compras eso nos permitiría a nosotros tener una buena definición del presupuesto y así eso nos contribuye a que tengamos una liquidación a nivel de tarifas para poder contar siempre con mejores recursos, me parece que ahorita lo que nos hace falta es un mayor acompañamiento a todas esas áreas que requieren el apoyo de la Subgerencia para poder así apoyarlos en los requerimientos que ellos tengan porque sí necesitamos ir y buscar una buena ejecución presupuestaria, me parece que es uno de los éxitos por los cuales la institución podría ir y desde el punto de vista de la estructura actual me parece que es importante el apoyo de la Subgerencia en esas áreas administrativas que de una u otra forma se le han dejado de brindar apoyo no porque no se quiera sino porque la capacidad de gestión de la Gerencia es tanta que muchas veces por temas estratégicos ha tenido que enfocarse en otras áreas y no en esas áreas que hasta el momento no cuentan con la parte de la Subgerencia entonces creo que uno de los mayores retos es volver a poner a caminar esas áreas, poderlas articular de una forma que nos veamos como institución y no lamentablemente como tal vez hoy nos podemos ver no porque se

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 22 de 84

quiere sino porque las circunstancias así es que nos vemos como islas entonces tenemos que ir a que somos una institución y debemos de buscar la integridad en cada uno de los procesos que conllevan las diferentes áreas y departamentos que están adscritos a la Subgerencia General; eso sería don Alexander (Mejías).....

Hace ver don Alexander Mejías que: ok perfecto don José (Arce), aun le quedaban minutos por aquello que quisiera ampliar ¿pero si ya es suficiente?.....

Concluye don José Arce que: no, nada más como un tema de cierre me parece importante que la persona que vaya a estar en la Subgerencia sí tiene que brindar demasiado apoyo a la Gerencia General, nosotros, tal vez es un término coloquial, pero la Subgerencia tiene que ver “los arbolitos” y la Gerencia General debe de ver “el bosque”, por lo tanto el apoyo que le pueda brindar el Subgerente a la Gerencia General va a ser fundamental para que se logren los objetivos a mediano y largo plazo, JASEC tiene un reto importante, venimos hacia una transformación digital los cuales nos va a demandar el tener una vinculación, una articulación por parte de toda la estructura organizacional para que así se puedan desarrollar de la mejor forma los diferentes proyectos que la institución va a ir adquiriendo poco a poco pero si es fundamental que la persona que vaya a estar en ese puesto debe brindar el apoyo 100% a la Gerencia General; con eso termino don Alexander (Mejías).....

Externa don Alexander Mejías que: perfecto don José (Arce), muchísimas gracias, le agradecemos mucho y que pase muy buenas noches, muy amable de verdad.....

Se despide don José Arce: a ustedes, muy buenas noches, muchas gracias.....

Indica don Alexander Mejías que: buenas noches, hasta luego. Continuamos con el tercero, ¿don Adrián (Bonilla) es doña Georgina (Castillo)?.....

Responde doña Georgina Castillo que: sí señor, ya le estoy avisando.....

Consulta don Alexander Mejías que: ¿continuaría doña Rosario (Espinoza) verdad me parece?.....

Externa doña Rosario Espinoza que: sí sigo yo.....

Expresa don Alexander Mejías que: perfecto.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 84

Externa doña Celina Madrigal que: don Alexander (Mejías).....

Indica don Alexander Mejías que: sí adelante.....

Consulta doña Celina Madrigal que: gracias, nada más ¿me da permiso de retirarme 5 minutos?.....

Señala don Alexander Mejías que: adelante doña Celina (Madrigal).....

Expresa doña Celina Madrigal que: gracias.....

Saluda don Alexander Mejías: ahí tenemos a don Adrián (Bonilla), buenas noches don Adrián (Bonilla)..

Saluda don Adrián Bonilla: buenas noches tengan todos.....

Hace ver don Alexander Mejías que: vamos a asignar un miembro de la Junta Directiva para que le haga las preguntas del caso, es doña Rosario (Espinoza); adelante doña Rosario (Espinoza).....

Indica doña Rosario Espinoza que: gracias don Alexander (Mejías); buenas noches don Adrián (Bonilla), primero agradecerle su interés en el puesto; para la noche lo que tenemos son 3 preguntas, usted va a tener 10 minutos, decide cómo responderlas, las preguntas siempre van a estar en pantalla y cuando falten 2 minutos más o menos yo le estoy avisando para que podamos ir haciendo un cierre; las preguntas son las que usted puede ver, dejé de verle la cámara don Alexander (Mejías), ahora sí ya.....

Procede doña Rosario Espinoza a dar lectura a las preguntas.....

- *¿Cuál sería la contribución estratégica que usted le daría a JASEC desde la Subgerencia?.....*
- *En materia de regulación/normativa a su criterio ¿cuál es el principal reto que tiene JASEC actualmente?.....*
- *¿Cuáles son los principales retos del cargo de acuerdo a la estructura actual?.....*

Indica doña Rosario Espinoza que: entonces como usted guste responderlas, tiene 10 minutos a partir de este momento.....

Comenta don Adrián Bonilla que: ok, muchas gracias la primera, cuál sería la estrategia que brindaría, estemos en un mercado en competencia, yo trabajo ya bastante tiempo en el Área Comercial y con esto he logrado entender la transformación, la integración que requiere esta institución con temas de competencia de mercado y creo que es importante que a nivel institucional logremos llevar esto a los

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 24 de 84

temas más administrativos, a los temas financieros, a todo lo que es el apoyo institucional, tenemos que entender que esta institución está en competencia y creo que una estrategia que yo podría llevar por medio de un “mentoring” que podría aplicar con todos los procesos de jefaturas, con el acompañamiento también importantísimo de la Gerencia, poder llevar esa transformación que requiere la institución hacia un mercado en competencia; mi formación, soy Licenciado en Mercadeo y también tengo una licenciatura en Finanzas y creo que esta mezcla que tengo en la formación y también la mezcla que tengo con la experiencia que he tenido en la institución, he pertenecido al proceso de Tarifas, he estado en el Área de Tesorería, fui también encargado de Cuentas por Cobrar y tuve también la administración del Fondo de Ahorro y Garantía y esta experiencia me permite en combinación con el tema de Mercadeo y el tema Comercial tener esa sinergia que creo que la institución ocupa para poder llevar esa transformación y esa integración que requiere la empresa; en materia de regulación el principal reto que tenemos es tener acercamiento un poco más fuerte con lo que son las regulaciones tanto de SUTEL (Superintendencia de Telecomunicaciones) como la regulación de ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), estamos en un mercado cambiante, vamos para una competencia eléctrica y creo que desde ya tenemos que estar trabajando con los reguladores en este punto de vista eléctrico verdad para poder tener esa preparación para el mercado. Con el tema de SUTEL (Superintendencia de Telecomunicaciones), en este momento nosotros tenemos un tema de que somos vanguardia a nivel de Costa Rica en lo que es la red neutra, de hecho que es única, inclusive los mismos reguladores no tienen claridad de lo que es una red neutra y creo que nosotros como institución podemos ser esos pilares de esa transformación que ocupa el país, entonces también este acercamiento, la regulación es importante más en una empresa pública pero también es importante ese acompañamiento que tenemos que ir de la mano el regulador y la institución. Los principales retos que tenemos en la estructura creo que es esta transformación, la estructura actual que hay, está transformación que tenemos, esta institución requiere adaptarse a las nuevas tendencias, uno de los motivos fuertes por los que yo decidí en esta ocasión postularme a esto es, bueno, ver que doña Rocío (Céspedes) llegó, es una persona con

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 84

la cual he trabajado en otras instancias, inclusive he compartido junta directiva con ella a nivel del Fondo de Ahorro (y Garantías) y me llamó mucho la atención el aporte que está dando ella en la institución entonces creo que yo puedo aportar mucho a eso, más que he trabajado con ella y hemos hecho una sinergia muy buena y fue uno de los motivos fuertes por los que (...); el otro motivo fuerte es que creo que tengo las competencias, creo que tengo las cualidades para poder asumir este reto importante para la institución, el conocimiento, como les digo, la experiencia que tengo acá en JASEC es en todos los ámbitos, estuve en la parte financiera, fui el Jefe de Despacho de Energía también, creo que la economía financiera aparte de que se da por un tema de manejo financiero, de temas bancarios también se puede dar por gestión, por ejemplo el despacho aunque no pertenece directamente a la Gerencia es una forma muy buena de ahorrar y administrar el recurso pero también lo que es la parte financiera, ahí como les digo tengo la experiencia y tengo otra mezcla de la parte de formación verdad, tanto comercial como financiera y también tengo la experiencia laboral en esta institución entonces creo que podría dar ese aporte importantísimo a la empresa. En temas de comunicación, también tengo mucha experiencia en comunicación, inclusive durante la pandemia me tocó liderar lo que fue el tema de comunicación externo, inclusive tuvimos reconocimiento de la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) en la forma en la que JASEC gestionó la comunicación hacia el cliente externo y con el ciberataque igual a falta en ese entonces de un comunicador me tocó liderar lo que fue la comunicación interna con el ciberataque que también fue de una manera muy exitosa entonces también creo que es otra cualidad fuerte que tengo con temas de comunicación podría también ser ese enlace y ese soporte a la Gerencia General en temas de comunicación, de consenso con las diferentes áreas, como lo digo, 2 ejemplos muy cercanos que les presenté, lo que fue tanto la pandemia como el ciberataque verdad que fueron temas que me tocó liderar, que generó incertidumbre a nivel interno y le hicimos frente a ese inconveniente que tuvo en ese momento la institución; básicamente son las cosas que puedo agregar, las ganas, yo quiero mucho a la institución y es algo que puedo aportar, esas ganas, ese conocimiento y el querer estar acá presente y hacer equipo tanto con la Gerencia, también con la Junta Directiva y

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 84

con los demás procesos que estarían enlazados a esta integridad y la Subgerencia aparte de que es una asesoría, es un acompañamiento que da a la Gerencia también tiene lo que es la coordinación con todo lo que son los temas de apoyo hacia la institución en temas financieros, temas de Talento Humano, temas de Proveeduría que también parte de la investigación que me toca a mí hacer como mercadeo nos comparamos mucho con el mercado, nos comparamos con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), aplicamos “benchmarking” con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), con Compañía Nacional de Fuerza y Luz y también es un tema que creo que la Proveeduría institucional de JASEC requiere un cambio, requiere una mejora, requiere procedimientos y también base a la experiencia de la (...) que he hecho también creo que tengo el conocimiento y propuestas para poder hacer esos cambios. Muchas gracias.....

Hace ver doña Rosario Espinoza que: muchas gracias a usted, aún le queda tiempo en caso de que quisiera agregar algo más y si no de verdad agradecerle su interés por participar en este concurso.....

Externa don Adrián Bonilla que: muchas gracias, a la Junta Directiva agradecerle, a la Gerencia agradecerles, solicito la oportunidad que se me tome en cuenta para esta posibilidad, como les digo, creo que tengo las competencias, las cualidades, el conocimiento, son 19 años en esta institución que me ha tocado, como le digo, liderar, fui el creador, fui la persona que creó en su momento el Departamento de Cuentas por Cobrar, fui el Administrador del Fondo de Ahorro y Garantía, de hecho lo mantuve con uno de los rendimientos más altos en la historia del Fondo (de Ahorro y Garantía) cuando fui el administrador del mismo, tengo experiencia en estados financieros, inclusive en ese entonces quien montaba los estados financieros del Fondo de Ahorro y Garantía era mi persona, entonces conozco todas las etapas, los diferentes tipos de estados financieros que existen, el tema de interpretación, soy de (...) súper analítica igual me gusta mucho escuchar entonces son cosas que tengo inclusive mi fuerte laboral en lo que he estado siempre es el tema analítico, tengo mucha capacidad en tema de coordinación, muy recientemente tal vez lo que vieron el tema muy exitoso que tuvimos a nivel interno con lo que fue el Territorio JASEC, fue uno de los temas que me tocó liderar, también tengo esa

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 27 de 84

capacidad de relacionarme con personas de diferentes niveles tanto jerárquicas o superiores, de subalternos son temas que tengo; a nivel también de los departamentos que he estado como jefe también he tenido muy buenas relaciones, inclusive recientemente la institución estaba viendo un tema de valores y me agradó mucho saber que un subalterno que tuve en el pasado me mencionó en el tema de valores con cosas que yo le aporté a ellos con la motivación, inclusive en el Departamento de Despacho de Energía cuando entré ninguno estudiaba y yo por mi liderazgo y motivación, motivé a todos y es algo que ellos lo pueden hacer ver, para que empezaran a estudiar y formarse, en este momento, me alegra, inclusive uno acaba de graduarse en licenciatura y hay uno pronto que está en una ingeniería que fue algo que intenté impulsar cuando estuve como jefatura de ese departamento y en Mercadeo también, en Mercadeo he hecho eso, inclusive se presentó, a futuro les va a llegar a ustedes, una propuesta de reestructuración con lo que es el tema Comercial y Mercadeo verdad que también fue un tema que me tocó liderar que en algún momento esta Junta Directiva conocerá sobre esa propuesta que trabajamos, entonces como les digo, tengo las ganas, que es lo principal, las ganas, la energía y el conocimiento para este reto. Muchas gracias.....

Hace ver doña Rosario Espinoza que: muchas gracias don Adrián (Bonilla) y cualquier cosa nos estamos comunicando con usted, buenas noches.....

Externa don Adrián Bonilla que: muy buenas noches a todos y muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias don Adrián (Bonilla), hasta luego.....

Hace ver doña Ana Ruth Vílchez que: continuamos con el número 4.....

Señala doña Georgina Castillo que: sí señora, le correspondería a doña Patricia Mata y ya le indiqué que ya puede ingresar a la sesión.....

Saluda doña Patricia Mata: buenas noches.....

Indica doña Ana Ruth Vílchez que: buenas noches doña Patricia (Mata) bienvenida a la sesión, nos hemos distribuido para atender a cada una de las personas participantes en este concurso en esta entrevista el día de hoy y me corresponde a mí pues comentarle a usted cuál será la mecánica; primero

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 84

pues darle las gracias por su interés en participar para el puesto de Subgerente, la entrevista consiste en hacerle 3 preguntas que estarán en la pantalla, durante 10 minutos, le voy a leer las preguntas.....

Procede doña Ana Ruth Vílchez a dar lectura a las preguntas:.....

- *¿Cuál sería la contribución estratégica que usted le daría a JASEC desde la Subgerencia?.....*
- *En materia de regulación/normativa a su criterio ¿cuál es el principal reto que tiene JASEC actualmente?.....*
- *¿Cuáles son los principales retos del cargo de acuerdo a la estructura actual?.....*

Indica doña Ana Ruth Vílchez que: tiene 10 minutos para responderlas en el orden en que usted considere y faltando 2 minutos yo le voy a indicar para que pueda hacer su conclusión, adelante doña Patricia (Mata).....

Comenta doña Patricia Mata que: muchas gracias, buenas noches. Me gustaría empezar por el reto que existe en materia de regulación normativa, ese lo enfoco principalmente en la medición inteligente que es el proyecto de AMI (Infraestructura de Medición Avanzada) que implica un análisis de la regulación que norma todo el servicio eléctrico, es un tema que se ha estado trabajando desde hace algún tiempo en JASEC, sin embargo entiendo que debe estar listo prácticamente en el año 2026, implica acciones muy importantes que pondrían a JASEC en un plano muy competitivo y que ahorita estamos un tanto rezagados, el AMI, la medición inteligente lo que busca obviamente es lograr un área que se encargue de la normalización y la regulación verdad, aplicar la normativa, llevar el análisis de los indicadores, todo el cálculo de los indicadores de los que tiene que dar cuenta JASEC, implica también una reestructuración del sistema de información geográfico, implica un equipo especializado en pérdidas de energía con tecnología para poder hacer las mediciones y los seguimientos oportunos, implica también equipo de trabajo, cuadrillas especializadas en esa materia y también un área que gestione las redes inteligentes, ahí estamos hablando del AMI (Infraestructura de Medición Avanzada) también y del SCADA y obviamente de una reestructuración del Área de Planificación de la Red de Distribución Eléctrica, ese sería el tema de la regulación normativa. En cuanto a los retos del cargo conforme a la

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 84

estructura organizativa en dónde se ubica el puesto de Subgerente actualmente, bueno empezáramos por los retos que tiene en materia de renovación de la infraestructura que ya es un tema que ustedes han analizado bastante, lo mismo sustitución de la flotilla vehicular, en materia de contratación pública que ya les hicimos incluso una presentación porque es un tema realmente estratégico verdad, cumplir con todo el plan de adquisiciones; en el tema de servicio financieros por ejemplo, ellos han hecho grandes esfuerzos por la colonización de la deuda, eso es un proceso que debe mantenerse hasta lograr ojalá que toda la deuda se colonice pero además buscar fuentes de financiamiento porque ahora ya JASEC con el equilibrio que ha ido logrando se ha vuelto más atractiva para la colocación de créditos para JASEC, esto nos ayudaría mucho verdad a solventar una serie de necesidades que tenemos obviamente ya mapeadas; otra área importantísima las Tecnologías de Información, en el tema de tecnologías la inversión que se haga en ciberseguridad, además de toda la sustitución de equipos de computación que realmente son herramientas que ahorita están obstaculizando bastante el ejercicio eficiente de las actividades y tenemos por otro lado retos muy importantes con Talento Humano, por ejemplo con todo lo que tiene que ver con los nombramientos interinos que prácticamente creo que más de la mitad de la planilla está interina y esto genera una serie de problemas en el ambiente laboral, también el tema del ambiente y de responsabilidad social dado que como recientemente lo vimos en una charla que tuvimos ahora se habla mucho de todo lo que tiene que ver con la sostenibilidad pero desde el punto de vista estratégico entonces mi contribución estratégica a la empresa estaría enfocada en todo el seguimiento, la intervención y el aporte que yo pueda dar conformándome como equipo de trabajo en cada una de estas áreas que les he venido indicando todo de acuerdo con la disponibilidad de recursos que se pueda ir otorgando para el desarrollo de todos estos trabajos, de todos estos proyectos, son bastantes, todos son muy importantes pero obviamente hay que ir priorizando para poder salir adelante. Básicamente sería mi intervención.....

Señala doña Ana Ruth Vílchez que: le queda un minuto doña Patricia (Mata) por si quiere ampliar un poquito algo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 84

Hace ver doña Patricia Mata que: bueno, vamos a ver qué se me puede haber quedado; hay una parte importante también que es la parte de generación eléctrica, en la parte de generación eléctrica recién participé ahí en una conversación con unos compañeros y hay que ponerle atención a Generación porque las plantas tienen bastantes años y al parecer hay algunas situaciones ahí que son de atención, hay que invertir un poco más también en el mantenimiento de las plantas, es un factor crítico de éxito para JASEC verdad porque sin generación imagínense ustedes el gasto en que incurriría JASEC comprándole toda la energía al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) entonces una salida de una planta puede poner en graves problemas a la institución entonces es un área que, de hecho, recordemos que para efectos del plan de compras, Distribución y Generación se llevarán casi el 40% de las adquisiciones en el próximo período y el segundo lugar lo tiene T.I. (Tecnologías de la Información) entonces eso también nos orienta en dónde debemos poner buena atención en procesos de trabajo.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez que: nuevamente muchas gracias por su participación y buenas noches..

Se despide doña Patricia Mata: buenas noches, muchas gracias.....

Consulta doña Anelena Sabater que: don Marco (Mora), ¿verdad doña Georgina (Castillo)?.....

Señala doña Georgina Castillo que: es correcto y ya le avisé.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: sigue usted doña Anelena (Sabater), gracias más bien.....

Consulta doña Anelena Sabater que: ¿le contestó doña Georgina (Castillo)?.....

Responde doña Georgina Castillo que: sí permítame un segundo; ya está tratando de ingresar por aquello.....

Externa doña Anelena Sabater que: gracias. ¿Creo que ya estaba don Marco (Mora) verdad con nosotros?, sí lo veo conectado, pero no le veo la cámara; ¿don Marco (Mora) nos escucha?.....

No se obtiene respuesta por parte de don Marco Mora.....

Consulta doña Anelena Sabater que: ¿doña Georgina (Castillo) puede preguntarle si tiene algún tema con la conexión?, por favor.....

Responde doña Georgina Castillo que: sí, ya lo estoy llamando y sí me dijo que le costó un poco ingresar.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 31 de 84

Externa doña Anelena Sabater que: gracias.....

Señala don Salvador Padilla que: por el orden Presidente.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla que: mientras se conecta; buenas noches compañeras y compañeros, yo nada más quería, y no es con nadie que esté aquí presente, quería hacer patente mi disconformidad con los problemas que seguimos teniendo con los encargados de la plataforma porque tuve que probar en 3 dispositivos para poder conectarme y creo que esto entorpece la labor de las directoras y los directores verdad, entonces creo que sería bueno que se abordara esto con seriedad porque no es la primera vez que sucede y ya hemos hablado del tema de Tecnologías de la Información y demás entonces sí yo quería dejar constando en actas que yo estuve intentando conectarme desde temprano y no me fue posible tanto así que tuve que probar desde 3 dispositivos distintos hasta que uno sí me funcionó y me da una lástima porque a mí me hubiera gustado escuchar las entrevistas desde un inicio y esto me lo impidió a eso me refiero con que eso entorpece el trabajo de nosotros como directores, yo quería hacer patente ese malestar que me queda, muchas gracias y les agradezco la justificación porque de verdad fueron causas ajenas a mi control, creo que no fui el único que tuvo los problemas.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí, gracias don Salvador (Padilla); doña Anelena (Sabater) levantó la mano.....

Hace ver doña Anelena Sabater que; sí, la había levantado para comentar el tema que decía don Salvador (Padilla) pero me parece que ya está conectado don Marco (Mora) entonces creería que para darle mayor fluidez podemos continuar con las entrevistas.....

Señala don Lizandro Brenes que: sí porque efectivamente estamos en ese tema, tal vez inclusive en Asuntos Varios podríamos retomar el tema de don Salvador (Padilla), entiendo que era mientras se conectaba don Marco (Mora), gracias compañera.....

Expresa doña Anelena Sabater que: correcto, muchas gracias. Muy buenas noches a don Marco (Mora), ya se me perdió, sí ya lo estoy viendo en cámara, muy buenas noches ¿cómo está?.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 32 de 84

Saluda don Marco Mora: buenas noches, muy bien y ustedes, ¿cómo les va?.....

Indica doña Anelena Sabater que: muy bien muchas gracias; don Marco (Mora) bueno como usted bien sabe estamos en esta dinámica de las entrevistas para el puesto de Subgerente, primero agradecerle por su interés en el puesto y obviamente por estar aquí y por el tiempo que dispuso para ello. La dinámica es básicamente así: le voy a leer 3 preguntas que la intención es que usted las pueda responder en un máximo de 10 minutos, justamente son las preguntas que están en pantalla, procedo a leerlas.....

Procede doña Anelena Sabater a dar lectura a las preguntas:.....

- *¿Cuál sería la contribución estratégica que usted le daría a JASEC desde la Subgerencia?.....*
- *En materia de regulación/normativa a su criterio ¿cuál es el principal reto que tiene JASEC actualmente?.....*
- *¿Cuáles son los principales retos del cargo de acuerdo a la estructura actual?.....*

Indica doña Anelena Sabater que: las puede responder en el orden que desee y tiene básicamente esos 10 minutos que le comento, si se acerca mucho a los 10 minutos pues yo voy a estar deteniéndolo un segundito para indicarle el tiempo restante, entonces adelante, muchas gracias.....

Comenta don Marco Mora que: muy bien, muchas gracias; gracias a todos por esta oportunidad, mi nombre es Marco Mora, estoy a la orden y procedería a contestar la primera pregunta. Para comentarles un poco yo tengo ya prácticamente casi 20 años de trabajar en JASEC, yo vengo de empresa privada en la cual nos dedicábamos a vender productos y servicios y en JASEC se me dio la oportunidad de ingresar en primera instancia a lo que es el negocio de energía, la distribución, para ser más específico y ahí estuve por bastantes años, posteriormente tuve la oportunidad de estar también en el negocio de Infocomunicaciones, tal vez no desde el inicio pero sí en una parte en donde ya JASEC sabía que quería ingresar al negocio de las telecomunicaciones y estuve ahí cerca de 10 años aportando mis conocimientos, aprendiendo bastante entonces yo podría decir que la contribución estratégica que yo le podría dar a la Subgerencia es que he estado en los dos negocios que generan ingresos actualmente para JASEC, tengo muchas perspectivas principalmente en lo que corresponde a las

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 84

telecomunicaciones visto desde un punto de vista de competencia y al final de cuentas estamos en mercados en competencia a pesar de que en la parte eléctrica todavía no se da fuerte pero realmente estamos en un mercado en competencia y a mí me tocó quizás empezar el negocio de la red de mayorista, la red neutra así como también el negocio minorista de internet para JASEC, me tocó negociar con muchos operadores para efectos de que ingresaran a JASEC y pudieran vender sus servicios, sus contenidos a través de la red; hoy día tengo la perspectiva también de usuario de los servicios corporativos, sabemos que hay oportunidades de mejora y quien más que las personas que recibimos los servicios que, a veces son sumamente buenos y a veces quizás podrían mejorar un poco entonces me parece a mí que la contribución estratégica o el valor agregado que yo le puedo dar a la JASEC desde la Subgerencia es ese punto de vista, ese conocimiento que gracias a la oportunidad que me han dado tengo tanto en lo que corresponde a la energía, a la distribución así como también en las telecomunicaciones, mercados en competencia en donde el cumplimiento de los niveles de servicio es lo más importante porque si no los clientes se pierden, en competencia no hay fidelidad, usted puede dar un excelente servicio, sin embargo por algún detalle pierde el cliente y más en una red mayorista o neutra como la que tiene JASEC, entonces me parece a mí que la experiencia en estos negocios, la experiencia como usuario de los servicios corporativos me darían un enfoque bastante importante y siento que podría aportar eso que, me parece a mí, JASEC debe dar y es un cambio de cultura interna de servicio al cliente, de que todos los que estamos en los negocios que producen ingresos somos clientes y de mayor importancia requerimos un cumplimiento a un nivel de servicio aunque sea interno de esto depende que podamos brindar los servicios que requerimos dar a nuestros clientes finales. En lo que corresponde a materia de regulación normativa a mí me parece que el principal reto que tiene JASEC en este momento, me parece, es el tema de la competencia en el mercado eléctrico, considero que la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) es bastante rigurosa y quizás la metodología con la cual hacen sus estimaciones y sus cálculos no ha favorecido mucho a las empresas distribuidoras como JASEC, pienso también que lo que corresponde a telecomunicaciones debe vigilarse

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 84

el cumplimiento de los niveles, de los acuerdos de nivel de servicio tanto lo que corresponde a la red neutra de los operadores que usan nuestra red como de lo que corresponde al servicio que nosotros brindamos entonces pienso que esos retos son importantes, siento que el principal reto que tenemos en este momento es preparar a JASEC para una apertura del mercado eléctrico que ya vemos ahí otras opciones no solamente lo que corresponde a la generación hidráulica, hay otras fuentes que ya están tomando fuerza, vemos como también el auge de los vehículos eléctricos va en aumento en nuestro país, necesitamos implementar metodologías adecuadas acorde con la normativa que nos dejen seguir siendo competitivos y que pongan a JASEC nuevamente como una empresa pionera en los servicios que brinda de la mano con la regulación; y en lo que corresponde a los principales retos del cargo de acuerdo a la estructura actual, considero que uno de los retos más importantes es la comunicación interdepartamental tanto la Proveduría como Tesorería y de Servicios Financieros son muy importantes así como también su comunicación con las áreas que JASEC tiene que ya sea que tercerizan los servicios que recibimos o bien que tengan que hacer compras, ya sea las normales, ordinarias o bien compras de emergencia, como lo he indicado antes, al estar en competencia JASEC necesita ser sumamente ágil para poder contar con todos los insumos que necesita para poder conectar cada vez más clientes, recordemos que en lo que corresponde a telecomunicaciones el negocio está dado en función del volumen que se tenga en el tanto los servicios que brinde sean servicios que le generen el mejor ingreso posible a JASEC, no estamos hablando de servicios de 10 o 20 megas, obviamente estamos hablando de servicios corporativos, quizás de 100 o más megas en tanto la red y la dosificación de la densidad de los nodos lo permitan, necesitamos también en lo que corresponde al talento humano, necesitamos mantener a nuestra gente, me he dado la idea de que algunos compañeros, buenos compañeros, gente que se ha formado en JASEC al igual que yo están optando por irse y ahí tenemos 2 factores, me parece a mí que son los principales, uno es lo que corresponde al salario que sabemos que la Junta Directiva, ustedes nos están ayudando y se ha trabajado muy fuerte en esto pero también está la parte motivacional de la gente así como también qué nos motiva y yo como empleado dejaste

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 84

que les puedo decir que a mí, obviamente me motiva un buen salario pero también me motiva el crecimiento personal, me motiva la capacitación que yo pueda recibir de manera tal de que yo pueda dar más a la JASEC como el patrono que me ha dado a mí todas las oportunidades y estoy seguro que hay más funcionarios, hay más compañeros y compañeras más que al igual que yo sienten esa lealtad hacia la institución y ese compromiso puesto que han creído en nosotros entonces me parece que es sumamente importante también hacer un análisis fuerte de lo que corresponde a los riesgos y también cómo hacemos y cómo logramos lo que corresponde a los proyectos para mantenerlos dentro de los costos que son planteados inicialmente, obviamente esto con una metodología tal y cual lo estamos haciendo en JASEC con todo lo que corresponde a las áreas del conocimiento en (...) lo que ya ustedes saben que se ha desarrollado en I + D, considero yo que este es un reto importante para JASEC, JASEC debe continuar haciendo proyectos, la empresa necesita estar siempre adelante de la competencia, necesita estar mejorando particularmente en lo que corresponde a Tecnologías de la Información, hemos visto cómo nos sucedió lo que nos sucedió con el hackeo, vemos cómo las redes hoy día ya estamos hablando de lo que corresponde a tecnología celular 5G y nosotros debemos procurar que la red de JASEC sea competitiva, al haber sido uno de los que trabajó en el equipo que implementó la red conozco que la red puede ampliarse.....

Interviene doña Anelena Sabater para indicar que: perdón don Marco (Mora), perdón que lo interrumpa es que le queda un minuto, gracias.....

Continúa don Marco Mora: ok sí ya voy a terminar muchas gracias. Como les decía, conozco la red, sé que pude ampliarse para dar servicios de mayor capacidad, de mayor velocidad en otras palabras y nosotros debemos procurar que JASEC esté siempre a la vanguardia, no solamente en Cartago sino como a nivel nacional con todas las tecnologías y toda la infraestructura que tenemos; muchas gracias....

Indica doña Anelena Sabater que: muchas gracias a usted don Marco (Mora) y muy buenas noches, básicamente eso sería de momento.....

Externa don Marco Mora: está bien, muchas gracias que la pasen bien buenas noches, hasta luego.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 84

Se despide don Lizandro Brenes: buenas noches don Marco (Mora).....

Se despide don Marco Mora: buenas noches.....

Indica don Lizandro Brenes que: me parece que le corresponde ahora el turno a doña Rita Arce.....

Hace ver doña Rita Arce que: sí es correcto, vean es que lo que les iba a decir ahora que levanté la mano, es que se me ha salido el sistema como 2 o 3 veces entonces; sí don Lizandro (Brenes), es que lo veo muy sonriente entonces ¿no sé si fue que algo dije?.....

Señala don Lizandro Brenes que: es que soy una persona muy feliz doña Rita (Arce).....

Expresa doña Rita Arce que: no, yo también mucho más.....

Consulta don Lizandro Brenes que: nada más ¿cuál era su punto?.....

Comenta doña Rita Arce que: era ese lo de las sonrisas y luego que estoy de 2 dispositivos porque el sistema me saca de uno y me saca del otro entonces para que sepan que estoy de los 2, gracias.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿ok pero sí va a poder hacer las preguntas?.....

Responde doña Rita Arce que: sí claro.....

Indica don Lizandro Brenes que: ok perfecto. ¿doña Georgina (Castillo) ya se le indicó al compañero?.....

Señala doña Georgina Castillo que: estoy tratando de localizarlo, ya les confirmo.....

Comenta don Lizandro Brenes que: gracias, muy amable. Yo quisiera poner una moción de orden, valorando el tiempo que tenemos y también porque si tuvimos un poquito de problemas al inicio para conformar el quórum, me parece que hacer esperar a los compañeros para el tema de la PTAR puede resultar pues irresponsable por si luego no nos da chance de ver ese punto entonces yo mocionaría para trasladar ese punto de la PTAR para la sesión del lunes y mañana yo estaría haciendo una revisión de temas con el equipo para valorar si es requerida una sesión extraordinaria para terminar de ver los temas que se tengan que ver antes de terminar el año entonces someto a consideración del Órgano el trasladar el punto de la PTAR, el tarifario si me parece que es bastante importante que este Órgano lo vea, en discusión; suficientemente discutido entramos a la votación.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la moción propuesta:.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 37 de 84

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: de manera unánime y en firme con los siete votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

4.c. Trasladar el artículo N° 7 “Informe de Avance PTAR y Alcantarillado Sanitario” para la próxima sesión.....

Indica don Lizandro Brenes que: ya está don Hugo (Murillo), bienvenido don Hugo (Murillo) adelante.....

Saluda don Hugo Murillo: buenas noches ¿cómo están?.....

Saluda doña Rita Arce: qué tal don Hugo (Murillo), ¿cómo le ha ido?.....

Responde don Hugo Murillo que: muy bien gracias a Dios, un placer saludarlos a todos ustedes.....

Indica doña Rita Arce que: sí muchas gracias, igual un gusto tenerlo por acá y más bien agradecerle su participación en este proceso; en este momento don Hugo (Murillo) le voy a plantear 3 preguntas que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 84

usted las tiene ahí en pantalla para desarrollar ellas tiene usted un tiempo de 10 minutos, al cabo de 8 minutos yo le voy a estar avisando que le quedan 2 (minutos) para que usted vaya haciendo sus conclusiones.....

Procede doña Rita Arce a dar lectura a las preguntas:.....

- *¿Cuál sería la contribución estratégica que usted le daría a JASEC desde la Subgerencia?.....*

Señala doña Rita Arce que: estas van a permanecer en pantalla todo en todo momento don Hugo (Murillo).....

- *En materia de regulación/normativa a su criterio ¿cuál es el principal reto que tiene JASEC actualmente?.....*
- *¿Cuáles son los principales retos del cargo de acuerdo a la estructura actual?.....*

Indica doña Rita Arce que: a partir de este momento tiene usted 10 minutos, adelante don Hugo (Murillo)..

Comenta don Hugo Murillo que: ok muchas gracias; con respecto a la primer pregunta referente a la contribución que podría yo aportar como Subgerente de la institución es ser ese brazo de apoyo a la Gerencia General en lo que es la dirección de JASEC así mismo el llevar a cabo proyectos que contribuyan con el desarrollo de los negocios de JASEC tanto a nivel de Infocomunicaciones como a nivel de Energía y algo muy importante aquí es la parte en la cual estaría orientado que en este caso pues va mucho según la estructura organizacional en lo que es la parte de Tecnologías de Información ¿para qué?, para que JASEC pueda contar con los sistemas adecuados y ser una empresa de primer nivel y gestionar junto con la Gerencia esa serie de proyectos que están rezagados y que no se han podido desarrollar, entonces aquí importante es el trabajo en equipo y hacer que todos los departamentos que vaya a tener a cargo vayan a cumplir y a desarrollar las diferentes estrategias para implementar una JASEC innovadora, una JASEC que vaya a estar a nivel de competencia de mercado y pueda hacer frente a todos los retos que vaya presentando durante la transición, aquí algo importante es en el segundo punto con respecto a la regulación en la normativa, el principal reto que JASEC tiene hoy en día es todos aquellos proyectos que la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos ha

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 39 de 84

determinado y ha establecido plazos y periodos para los cuales los mismos tienen que estar en ejecución y aquí es muy importante que JASEC no se quede rezagada, pueda ir sacando esos proyectos de la mano con todos los jefes de departamento y encargados de áreas ya que es de suma importancia el que JASEC esté en la vanguardia y esté a nivel de las empresas del mercado eléctrico entonces todo esto es importantísimo, el que se estén desarrollando ya proyectos como por ejemplo lo que es la facturación prepago, lo que es la medición remota, todos estos proyectos que ya han sido debidamente establecidos y que la hoja de ruta ya ha sido establecida por parte de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos a nivel el sector eléctrico y a nivel de lo que es la parte de Infocomunicaciones ser una empresa competitiva, estar a nivel del mercado para crecer aún más en función de la expansión a nivel de red de fibra óptica y algo importantísimo aquí es la generación de nuevos proyectos, nuevos servicios que JASEC pueda desarrollar e implementar y que es de la misma actividad que hoy por hoy desarrolla, entonces esos son retos de gran trascendencia para poder poner a JASEC en vanguardia en función de lo que es tanto en la parte eléctrica como la parte de telecomunicaciones y los principales retos que se tiene a cargo de la estructura actual es desarrollar un mayor acercamiento de la parte de la Dirección Gerencial en función de todos los departamentos para poder desarrollar el trabajo en equipo y poder hacer que estos a su vez puedan establecer en tiempo y en plazo las diferentes estrategias de acuerdo al rumbo que la institución debe seguir, aquí asumiendo que es importante el compromiso por parte de todos los diferentes colaboradores de la institución para hacer que la institución cada día crezca y que pueda llegar a cumplir más de lo que tenemos actualmente y un mayor compromiso por parte de las diferentes jefaturas y la consecución de lo que son los diferentes planes y estrategias institucionales que se establece ¿para qué?, para poder alcanzar ese norte común en apoyo a la Gerencia y que la Gerencia como tal pueda realmente contar con el apoyo, con el conocimiento, con la expertís que durante 25 años he desarrollado en la JASEC ocupando diferentes cargos a nivel de la parte eléctrica, de la parte de telecomunicaciones y considero que el aporte que podría brindar en ese sentido, en función de mi experiencia es valioso para hacer de la institución una institución próspera y que por parte

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 40 de 84

de los colaboradores haya mayor compromiso, una mayor integración y que el trabajo en equipo sea el común denominador que se pueda estar desarrollando a nivel institucional. Eso sería por mi parte.....

Hace ver doña Rita Arce: don Hugo (Murillo) todavía le queda tiempo por si quiere, le quedan 4 minutos por si quiere ahondar en alguno de los temas o si considera que así está bien.....

Comenta don Hugo Murillo que: sí aquí en la parte de la estructura algo importante es hacer un análisis exhaustivo en función de la estructura actual y cuál es la estructura que realmente debe contar hoy en día en función de lo que es el mercado y tomando en consideración el que podamos alcanzar todos los diferentes objetivos y poder cumplir a nivel de los entes reguladores con todo lo establecido en tiempo y en forma entonces de aquí es trascendental el hecho de poder generar ese acercamiento, ese compromiso de las diferentes áreas en la consecución de los objetivos que la institución tiene como tal.....

Consulta doña Rita Arce que: ¿es todo don Hugo (Murillo)?.....

Responde don Hugo Murillo que: es todo.....

Señala doña Rita Arce que: perfecto muchísimas gracias y nuevamente agradecerle su participación.....

Externa don Hugo Murillo que: más bien les agradezco el haberme considerado nuevamente en el proceso de entrevistas y que tengan buena noche, muy amables.....

Se despide doña Rita Arce: buenas noches y para servirle, hasta luego.....

Se despide don Hugo Murillo: hasta luego.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿nos estiramos un momento, de previo a la discusión?; gracias don Hugo (Murillo) buenas noches.....

Externa don Hugo Murillo que: sí permítame para cerrar aquí, salirme de aquí.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: me refiero al receso como de unos 2 minutos o 3 minutos ¿o están bien así?, bueno entonces continuamos. La siguiente parte es un nuevo artículo que corresponde a lo del nombramiento ya de la persona que ocupará temporalmente el cargo entonces de previo a la discusión yo nada más quería que se presentara la propuesta de acuerdo; en este punto se escoger

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 84

alguno de los candidatos, alguna o alguno entonces se tiene la lista de todos verdad, pero bueno ahí está la compañera que nos puede mostrar tal vez la propuesta de acuerdo, adelante.....

Procede la Secretaría de Junta Directiva a presentar la propuesta de acuerdo:.....

Indica doña Anelena Sabater que: primero sería básicamente proceder con el proceso de nombramiento a plazo fijo en el puesto de Subgerente General y aquí como bien lo decía don Lizandro (Brenes) tenemos preparadas las calidades de cada uno de ellos entonces evidentemente se indicaría el nombre de la persona que tenga la mayoría de votos.....

5.a. Nombrar a Edwin Aguilar Vargas, mayor, casado, Licenciado en Ingeniería Civil, con cédula de identidad número 1-0792-0031, vecino de Cartago, en el cargo de Subgerente (puesto N° 007), por tiempo definido comprendido entre el xx de diciembre del 2023 al xx de xxxx del 2024, ambas fechas inclusive.

5.a. Nombrar a José Manuel Arce Láscarez, mayor, casado, Licenciado en Administración de Negocios, con cédula de identidad número 3-0345-0885, vecino de Cartago, en el cargo de Subgerente (puesto N° 007), por tiempo definido comprendido entre el xx de diciembre del 2023 al xx de xxxx del 2024, ambas fechas inclusive.

5.a. Nombrar a Adrián Bonilla Hidalgo, mayor, casado, Licenciado en Administración de Negocios con Énfasis en Banca y Finanzas, con cédula de identidad número 3-0405-0684, vecino de Cartago, en el cargo de Subgerente (puesto N° 007), por tiempo definido comprendido entre el xx de diciembre del 2023 al xx de xxxx del 2024, ambas fechas inclusive.

5.a. Nombrar a Patricia Mata Meza, mayor, divorciada, Máster en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, con cédula de identidad número 3-0266-0807, vecina de Cartago, en el cargo de Subgerente (puesto N° 007), por tiempo definido comprendido entre el xx de diciembre del 2023 al xx de xxxx del 2024, ambas fechas inclusive.

5.a. Nombrar a Marco Mora Ramírez, mayor, divorciado, Licenciado en Ingeniería en Electrónica, con cédula de identidad número 3-0339-0904, vecino de Cartago, en el cargo de Subgerente (puesto N° 007), por tiempo definido comprendido entre el xx de diciembre del 2023 al xx de xxxx del 2024, ambas fechas inclusive.

5.a. Nombrar a Hugo Murillo Moya, mayor, casado, Máster en Comunicación y Mercadeo, con cédula de identidad número 03-0321-0351, vecino de Cartago, en el cargo de Subgerente (puesto N° 007), por tiempo definido comprendido entre el xx de diciembre del 2023 al xx de xxxx del 2024, ambas fechas inclusive.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 84

Continúa doña Anelena Sabater explicando que: y una vez indicado quién sería:.....

5.b. Instruir al Departamento Talento Humano para que de manera oportuna coordine con el Órgano Colegiado lo correspondiente a la revisión y eventual modificación del perfil descriptivo del puesto Subgerente.....

5.c. Instruir al Departamento Talento Humano para que como parte de la planificación de actividades que se realice durante el periodo 2024 se incluya lo correspondiente a la ejecución de un nuevo proceso de concurso público para nombramiento a plazo fijo en el cargo Subgerente, a partir de los avances que se presenten en la eventual implementación de los ajustes salariales que se puedan derivar de la aprobación de los recursos tarifarios.....

Señala doña Anelena Sabater que: perdón aquí omití decir que como ven están las calidades de cada uno de ellos y el período no está definido.....

Indica don Lizandro Brenes que: tal vez de previo, don Arnold (Mora) ¿no podríamos poner un plazo? para que las personas lo sepan de manera más clara; no se le escucha me parece que tiene el micrófono apagado.....

Consulta don Arnold Mora que: ¿ahora sí?.....

Responde don Lizandro Brenes que: sí.....

Comenta don Arnold Mora que: sí de hecho a la hora que definan la resolución de este proceso ahí en el acuerdo tienen que definir el plazo, para efectos de la propuesta de acuerdo se dejó así porque va a depender del análisis que vayan a tomar en cuanto al plazo que se defina para el período 2024, pero sí hay que definir el plazo.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: yo diría que, durante el primer semestre del 2024, luego cuando se presente el cronograma pues podemos hacer alguna otra valoración, pero por lo menos esa sería la propuesta. A ver, primero vamos a votar el proceder con el proceso verdad doña Anelena (Sabater), como usted bien lo leyó y luego ya entraríamos al otro artículo entonces si alguien tiene algo que decir

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 43 de 84

con respecto a lo de proceder con el proceso a la siguiente etapa que ya es el nombramiento, por favor sírvanse levantar la mano, doña Rita (Arce), luego doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta doña Rita Arce que: sí lo que les iba a decir es que, con respecto de eso, ¿ahora si me escuchan?; bueno lo que les quiero mencionar es que cuando votamos personas, de acuerdo a la Ley de Contratación Administrativa, tiene que ser votación secreta para que lo votemos personas lo tengamos en cuenta y como lo hemos hecho en otras ocasiones y ahora, el acuerdo estoy de acuerdo.

Señala don Lizandro Brenes que: primero vamos a proceder con esta parte, luego ya entramos a la discusión del otro artículo; doña Ana Ruth (Vílchez).....

Consulta doña Ana Ruth Vílchez que: sí básicamente es en relación con el plazo, ¿sería entonces del 1º de enero al 30 de junio del 2024 el nombramiento?.....

Responde don Lizandro Brenes que: sí, pero eso es para el siguiente artículo, es que primero vamos a hacer esta votación de lo que está en pantalla en este momento.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez que: ah perfecto, disculpe.....

Explica don Lizandro Brenes que: es que son dos artículos separados lo de las entrevistas, esta es la propuesta de acuerdo para ya terminar el artículo de las entrevistas, que es proceder. Muy bien, entramos a la consideración de lo que está en pantalla:.....

4.c. Proceder con el proceso de nombramiento a plazo fijo en el puesto de Subgerente General.....

4.d. Proceder una vez finalizado el proceso de entrevistas a los elegibles, con el proceso de nombramiento a plazo fijo en el puesto de Subgerente General.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar que: yo había levantado la mano Presidente, pero igual iba en la misma línea de doña Ana Ruth (Vílchez), gracias.....

Externa don Lizandro Brenes que: perfecto, perdón más bien.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: de manera unánime y en firme con los siete votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

4.d. Proceder con el proceso de nombramiento a plazo fijo en el puesto de Subgerente General..

4.e. Proceder una vez finalizado el proceso de entrevistas a los elegibles, con el proceso de nombramiento a plazo fijo en el puesto de Subgerente General.....

ARTÍCULO 5.- NOMBRAMIENTO SUBGERENTE GENERAL.

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento de Talento Humano y la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Departamento Talento Humano.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento de Talento Humano y la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Departamento Talento Humano.....

Indica don Lizandro Brenes que: ahora sí pasamos al tema del nombramiento, sí indicar que se estaría incorporando el plazo del primer semestre, es decir, ya cuando se haga el planteamiento del nuevo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 84

concurso y se establezca el cronograma pues evidentemente se hará alguna valoración si se necesita una prórroga o una disminución de ese plazo, diría yo que una prórroga porque no creo que podamos disminuir el plazo cuando se le nombra una vez; y no, yo consulto con el tema de la votación secreta, me parece que salvo el directorio es lo que dice la ley que se tiene que votar de manera secreta por parte de los directores pero si no que don Juan Antonio (Solano) nos conteste eso.....

Hace ver don Juan Antonio Solano que: las distintas votaciones quedan a criterio del órgano establecerlo si es secreto o es nominal queda a criterio de ustedes la votación.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ok, yo preguntaría por el orden ¿doña Georgina (Castillo) tenemos algún mecanismo para votarlo secreto ahorita?.....

Responde doña Georgina Castillo que: se podría usar la herramienta que se utiliza para la elección del directorio, pero sí requeriría algún tiempo para actualizarlo o en su defecto como también se ha utilizado en otros momentos, que me suministren a mí la información y yo la estaría presentando.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rosario (Espinoza) levantó la mano.....

Comenta doña Rosario Espinoza que: sí don Lizandro (Brenes), nada más para que me quede claro ¿la votación es por mayoría, que pasa si hay algún empate?, porque son muchos oferentes y somos 7 y podría pasar.....

Indica don Lizandro Brenes que: que le conteste don Juan Antonio (Solano), pero me parece que aplica el voto de calidad.....

Responde don Juan Antonio Solano que: sí, es el mismo sistema de votación corriente, sería con 4 votos y si queda 3 – 3 aplica el voto de calidad, o sea es el mismo sistema.....

Consulta doña Rosario Espinoza que: ¿pero y si nadie tiene 4 votos?.....

Hace ver don Juan Antonio Solano que: entonces no hay un acuerdo, tiene que haber 4 votos, hasta que ustedes se pongan de acuerdo, para haber acuerdo tienen que haber 4 votos sí o sí.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 84

Comenta doña Rosario Espinoza que: ok es porque eso es complicado de que pase con 6 personas, entonces ¿qué se haría, se van votando y se van descartando personas para ir reduciendo las personas por quién votar?.....

Señala don Juan Antonio Solano que: no, es que se programa otra votación.....

Consulta doña Rosario Espinoza que: ¿volver a votar igual por los 6?.....

Aclara don Juan Antonio Solano que: sí, lo pueden programar inmediatamente o en otra sesión también, o sea eso queda a criterio de ustedes, pero sí pueden darse las votaciones que sean hasta que se dé un voto al menos de 4 que es como en virtud de la ley, si se logran los acuerdos de la Junta.....

Externa doña Rosario Espinoza que: ok gracias.....

Expresa don Juan Antonio Solano que: con mucho gusto.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí, yo no sé si con respecto a la manera de realizar la votación, el formato, doña Rita (Arce) tiene una moción porque como ella mencionó lo del tema de hacerlo privado. No, entonces procedemos a la votación, un segundito nada más, muy bien están las calidades de todos se somete primero la votación del nombre y luego la firmeza de la persona que obtenga mayoría, si es que obtiene mayoría.....

Somete la Presidencia a votación la elección de uno de los candidatos propuestos anteriormente:.....

Vota doña Rita Arce: quiero indicarles que yo hice una pequeña rúbrica y tengo un empate entre tres personas, sin embargo, en este caso me voy a inclinar por don Hugo (Murillo).....

Vota don Lizandro Brenes: por don Edwin (Aguilar); por un tema tal vez de visión estratégica, doña Rocío (Céspedes) tiene un perfil ante administración de empresas, me parece que por el giro de negocios de JASEC un complemento sería una persona de la parte de ingeniería, de la parte técnica, además don Edwin (Aguilar) yo sí lo conozco en su trabajo, desarrolló con éxito varias labores, la ampliación de la tubería de Birrís fue él que la logró sacar a término así como también ha puesto a trabajar el tema de la infraestructura institucional desde Proyectos fue que también se lideró ese tema del análisis y don Edwin (Aguilar) también me parece que se desempeñó muy bien en la entrevista y que con esa experiencia

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 84

podría contribuir estratégicamente a doña Rocío (Céspedes) de manera complementaria puesto que también tiene una formación de acuerdo al giro de negocios de JASEC.....

Vota doña Rosario Espinoza: Marco Mora.....

Vota don Alexander Mejías: Adrián Bonilla, a mí me parece que JASEC ocupa mucho integración de personas y ese perfil me parece interesante para también ponerlo con doña Rocío (Céspedes) y que sean más departamentos integrados y no tanto aislados.....

Vota don Salvador Padilla: por don Edwin Aguilar.....

Vota doña Anelena Sabater: por don Edwin Aguilar.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: yo creo que ha sido muy interesante escucharlos a todos y todos creo que tienen muchas cualidades para poder desempeñar este puesto, sin embargo, considero que el desarrollo de proyectos y la visión de proyección hacia lo externo es muy importante como complemento a la parte administrativa de la Gerencia propiamente, por eso y por la experiencia que ha tenido me inclino por don Edwin (Aguilar).....

Indica don Lizandro Brenes que: ¿cómo quedamos?, ya me perdí, ¿doña Georgina (Castillo) usted me ayuda?.....

Procede doña Georgina Castillo a contabilizar los votos obtenidos:.....

Hugo Murillo - 1 voto.....

Marco Mora - 1 voto.....

Adrián Bonilla -1 voto.....

Edwin Aguilar - 4 votos.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, entonces queda aprobado el nombramiento de don Edwin Aguilar como Subgerente General, vamos a someter la firmeza de ese nombramiento que fue el que obtuvo la mayoría, para que estemos claros; ¿doña Georgina (Castillo) usted tiene las calidades? Tal vez si las podemos mostrar en pantalla para que quede claro y que también quede así de claro en el acta.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 84

Somete la Presidencia a votación la firmeza del nombramiento del Ing. Edwin Aguilar Vargas como Subgerente General:.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: no se le escuchó doña Rita (Arce) creo que tiene el micrófono apagado, todavía no; voy a continuar yo y si no al final le pregunto su voto por la firmeza.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor; quiero justificarla don Lizandro (Brenes), yo no estoy de acuerdo con la votación que se acaba de hacer, pero en aras de que continúe el proceso me parece que hay personas mejor capacitadas para el proceso, pero para no quedarnos sin Subgerente voy a votar la firmeza a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; me parece que todas las personas que participaron tenían, dentro de lo que cabe lo que ha sido un proceso enredado y dificultoso lo de la Subgerencia, buenas capacidades, no obstante, yo sí creo que la parte de tener un apoyo en los más altos niveles de la empresa en cuando a proyectos, ahora que nos urge desarrollarlos, y con alguien con conocimiento en ese tema me parece que es importante, gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Vota doña Rita Arce: voy a votar el proceso a favor; sin embargo, estoy de acuerdo con doña Rosario (Espinoza) y sobre todo pensando en que la Contraloría (General de la República) para estos puestos no aprueba mucho, aquí esta don Arnold (Mora) tal vez que me pueda indicar que la Contraloría (General de la República) ha dicho que para Gerentes y esto no están muy convencidos, o no sé cuál es el término de que sean ingenieros, de que sean técnicos, no sé si todavía aplica, pensando en eso fue que yo me incliné por uno de otra rama que no fue ingeniero porque en la parte de Operaciones ya tenemos una Dirección de Operación muy robusta, entonces por eso es que no necesitamos ahí como un técnico, sin embargo, las posiciones de don Adrián (Bonilla), de don Hugo (Murillo) me parecieron muy bien, es más,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 49 de 84

imagínense ustedes que don Edwin (Aguilar) fue el único que no contestó las 3 preguntas, sólo contestó la primera prácticamente, entonces debido a eso es que me incliné por otra persona y tal vez al final de la votación nos indican cual es la posición de la Contraloría (General de la República), gracias.....

Consulta don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce) entonces su voto por la firmeza para que quede clarito.....

Indica doña Rita Arce que: lo dije al inicio, de acuerdo.....

Externa don Lizandro Brenes que: ok, gracias.....

Señala don Lizandro Brenes que: yo lo voy a justificar brevemente, la votación, me parece que, de nuevo, un puesto transitorio, como se tuvo en algún momento el puesto de la Gerencia cuando doña Rocío (Céspedes) estaba de manera transitoria, de manera tal de que se pueda hacer un proceso, un proceso, de nuevo público, abierto y ojalá con mejores condiciones salariales que pueda recoger a los mejores postulantes tanto internos como externos, entonces queda en firme con los siete votos presentes, para que por favor se notifique, para el primer semestre.....

SE ACUERDA: con siete votos presentes; cuatro votos a favor del postulante Edwin Aguilar Vargas; un voto a favor del postulante Adrián Bonilla Hidalgo; un voto a favor del postulante Marco Mora Ramírez y un voto a favor del postulante Hugo Murillo Moya. Y en firme de manera unánime con los siete votos presentes por el nombramiento del Ing. Edwin Aguilar Vargas.....

5.a. Nombrar a Edwin Aguilar Vargas, mayor, casado, Licenciado en Ingeniería Civil, con cédula de identidad número 1-0792-0031, vecino de Cartago, en el cargo de Subgerente (puesto N° 007), por tiempo definido comprendido entre el 01 de enero del 2024 al 30 de junio del 2024, ambas fechas inclusive.....

5.b. Instruir al Departamento Talento Humano para que de manera oportuna coordine con el Órgano Colegiado lo correspondiente a la revisión y eventual modificación del perfil descriptivo del puesto Subgerente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 50 de 84

5.c. Instruir al Departamento Talento Humano para que como parte de la planificación de actividades que se realice durante el periodo 2024 se incluya lo correspondiente a la ejecución de un nuevo proceso de concurso público para nombramiento a plazo fijo en el cargo Subgerente, a partir de los avances que se presenten en la eventual implementación de los ajustes salariales que se puedan derivar de la aprobación de los recursos tarifarios.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, sigue el tarifario, como ustedes saben por temas laborales yo me abstengo de ese tema entonces le cedería la conducción a don Alexander (Mejías) y nos vemos....

Consulta don Salvador Padilla que: don Alexander (Mejías), permiso para retirarme un par de minutos por favor.....

Responde don Alexander Mejías que: adelante don Salvador (Padilla).....

Externa don Salvador Padilla que: gracias.....

Indica don Alexander Mejías que: ok entonces vamos con el siguiente punto, ¿lo puede poner en la agenda por favor doña Georgina (Castillo)?.....

Señala doña Rita Arce que: don Alexander (Mejías), es que al final yo había solicitado que me aclararan don Arnold (Mora) o don Juan (Antonio Solano) el tema de la Contraloría (General de la República) es que para nosotros es muy importante, pero ya veo que ya se fue don Arnold (Mora) tal vez lo pueden llamar nuevamente y ahí está don Juan (Antonio Solano).....

Consulta don Alexander Mejías que: bueno entonces antes de pasar a ese tema, ¿don Juan (Antonio Solano), usted podría referirse con respecto a eso?.....

Explica don Juan Antonio Solano que: sí claro con mucho gusto, recordemos que la ley de JASEC es la que define, donde se establece el nombramiento de gerente no establece ninguna profesión específica, por lo tanto no podemos indicar que la profesión de ingeniería no sea apta para el puesto; igualmente hace varios años se hizo una consultora a la Procuraduría (General de la República) por parte de JASEC en el 2004-2005 en dónde se consultó algo parecido y lo que la Procuraduría (General de la República) indicó pues era con base en la ley de JASEC simplemente había que determinar que la persona era apta

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 51 de 84

para el puesto entonces concretamente en base a la ley de JASEC y como a nosotros nos aplica el principio de legalidad no puede concluirse, no puede manifestarse que una determinada profesión no es apta para el puesto, una interpretación así sería absolutamente inconstitucional y restrictiva del derecho del trabajo porque estaría restringiendo a una profesión específica a un puesto público cuando no hay una norma de carácter legal que lo establezca, eso sería.....

Externa doña Rita Arce que: muchas gracias don Juan (Antonio Solano).....

Expresa don Juan Antonio Solano que: con mucho gusto doña Rita (Arce).....

Hace ver don Alexander Mejías que: tal vez nada más para hacer un comentario con respecto a eso (...) también le daría la posibilidad a cualquier profesión que sea a fin, entendiéndose a fin (...) la administración para eso, pero bueno es todo un tema. Pasamos al siguiente artículo, ¿lo puede proyectar por ahí por favor doña Georgina (Castillo)?.....

Responde doña Georgina Castillo que: sí señor, permítame un segundito.....

Señala doña Anelena Sabater que: don Alexander si quiere yo le indico, sería el Estudio Tarifario y sería de parte de don Gustavo Redondo y don Víctor Torres.....

Indica don Alexander Mejías que: ok perfecto, muchas gracias doña Anelena (Sabater); (...) ingreso de los compañeros.....

Hace ver doña Georgina Castillo que: don Alexander (Mejías), me indica el compañero don Gustavo (Redondo) que de igual manera está presentando unos problemas me imagino que es por el tema de la actualización que apenas pueda se estaría incorporando, no obstante, ya ingresó don Víctor Torres.....

CAPÍTULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 6.- ESTUDIO TARIFARIO.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1048-2023 suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, 2. Oficio N° SUBG-SF-TARI-103-2023 suscrito por el Lic. Víctor Torres Pérez, Jefe a.i. Departamento Tarifas; 3. Presentación Tarifario.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 52 de 84

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Víctor Torres Pérez, Jefe a.i. Departamento Tarifas y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentaran dicho informe.....

Señala don Alexander Mejías que: ok perfecto, entonces le damos la bienvenida a don Víctor (Torres), buenas noches don Víctor (Torres) ¿cómo está?.....

Saluda el señor Torres Pérez: muy buenas noches a todos, estamos pura vida aquí, no sé si quiere que inicie la presentación.....

Indica don Alexander Mejías que: adelante, si usted lo tiene ya para iniciar, adelante.....

Pregunta don Víctor Torres que: ¿ahí están viendo la presentación?.....

Responde la señora Vílchez Rodríguez que: sí señor.....

Inicia don Víctor Torres indicando que: buenas noches a todos, el día de hoy les traemos una propuesta de estudio tarifario para el período 2024-2025, si la propuesta la podemos presentar en los últimos días de diciembre empezaría a regir, el plazo de ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) que tiene para resolverla son 3 meses, entonces comenzaría a aplicar a partir del mes de abril 2024.....

Tips sobre el Estudio Tarifario

Diciembre 2023

Continúa el señor Torres Pérez indicando que: algunas generalidades de este estudio, primero debo indicar que este estudio está basado en el tema de registros contables del último año terminado período 2022 y datos actualizados al mes de agosto 2023, recursos presupuestarios asignados para el período 2024-2025, y el mismo 2023, todo lo que es presupuesto tenemos que tomarlo en cuenta, también se abrió el espacio a necesidades no contempladas en el presupuesto y los principales ajustes que van en concordancia con la hoja de ruta institucional son: el estudio salarial que fue presentado ante la Junta la semana pasada, un tema de renting, ¿renting de qué?, de computadoras, camiones, grúas, pickups y Mitsubishi, todas esas son cifras en millones de colones, y ese es el impacto total de cada una de esas variables, aunque como es una; en el caso del gasto administrativo y el gasto comercial se asignan tanto

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 53 de 84

a electricidad como a Infocomunicaciones u otros negocios no regulados, entonces ahí hay una proporción bastante grande y una pequeña proporción que debe asumir, en el caso del tema de estudio salarial lo asumiría el negocio de Infocomunicaciones una parte, no sólo por gasto directo sino por gasto indirecto asignado.....

Generalidades del Estudio Tarifario

- *Primero que todo, indicar que un estudio tarifario que se presente ante ARESEP se basa en:*
 - *Registros contables del último año terminado.*
 - *Recursos presupuestarios asignados durante el año en curso y de ahora en adelante en el presupuesto plurianual.*
 - *Necesidades no contempladas en el mismo presupuesto.*
 - *Los principales ajustes, que van en concordancia con la Hoja de Ruta Institucional:*

Estudio Salarial	755.70	1.068.14
Renting de 113 computadoras	38.89	77.79
Renting Camiones y Grúas	55.23	381.46
Renting Pick Ups	134.64	269.29
Renting Mitsubishi	37.53	75.06

Cifras en Millones de Colones

Resalta el señor Torres Pérez que: en la Ley N° 9635 de ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos), el tema de costos sin considerar hay un artículo 32 donde indica que ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) no reconocerá erogaciones innecesarias o ajenas a la prestación del servicio, contribución, gastos e inversiones y deudas incurridas por actividades ajenas a la Administración, operación y mantenimiento de la actividad regulada y gastos de operación desproporcionados en relación con gastos normales de actividades equivalentes, esto está escrito en piedra y los técnico de ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) lo utilizan mucho y lo tienen muy claro, y ellos si nos encuentran un gasto que no es concordante en temas como publicidad,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 54 de 84

propaganda, protocolo ya lo han estado sacando en los últimos estudios tarifarios que le han revisado a los compañeros de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), y a ESPH (Empresa de Servicios Públicos de Heredia), y dejan indefensa a la empresa en el sentido de que: “yo le excluyo el gasto y le digo que eso no es”, y resulta que la empresa lo hizo bajo un concepto básico de decir: “bueno para cubrir ciertos costos”, y realmente ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) no los va a reconocer.....

- **La ley 9635 de ARESEP indica:**

- “Artículo 32.- Costos sin considerar

No se aceptarán como costos de las empresas reguladas:

- a) *Las multas que les sean impuestas por incumplimiento de las obligaciones que establece esta ley.*
 - b) *Las erogaciones innecesarias o ajenas a la prestación del servicio público.*
 - c) *Las contribuciones, los gastos, las inversiones y deudas incurridas por actividades ajenas a la administración, la operación o el mantenimiento de la actividad regulada.*
 - d) *Los gastos de operación desproporcionados en relación con los gastos normales de actividades equivalentes.*
- ...”

Externa don Víctor Torres que: para el cálculo de tarifas, para hacerles una versión como esquematizada de cómo es que se calcula la tarifa, primero hay que contemplar que se calculan los ingresos, la parte de ventas, está el tema del rédito desarrollo, la cual es la utilidad que nos autoriza la ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) para lo que es pago de deuda e inversión. Qué mas no autoriza ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos), la depreciación de activos que también está relacionada con la inversión en activos que haga la empresa, también está relacionada con la inversión de sistemas de información o licencias que adquiera la empresa para periodos de vida útiles mayores a un año. Otra de las variables que ellos reconocen es el tema de gasto operativo, aquí el tema de gasto operativo o por lo menos en el tema de rédito de desarrollo es muy cerrada la forma de reconocer, en el

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 55 de 84

tema depreciación si se tienen los mismos activos del año pasado, o si has hecho muy poca inversión no va a reconocer una gran depreciación, es muy relacionada a la actividad de los activos que se vean instalando y que no salga de operación, que no estén totalmente depreciados. En el tema de gastos operativos existe la posibilidad de que incremente el gasto más allá de la inflación siempre y cuando esté bien justificado, entonces pongámoslo así si JASEC no ha tenido un gasto de planilla en un área donde todo era tercerizado, se le puede reconocer bajo un estudio, un análisis de costo-beneficio de por qué volviste un servicio tercerizado a un servicio con recursos propios, con personal propio; de igual forma yo puedo contratar consultores, y decir: “bueno es que estos consultores son para las nueva subestación, y son ¢100.0 millones de colones en estudios para hacer todas esas ingenierías”; eso es parte de lo que ellos reconocen pero como les decía debidamente justificado. El tema de Compras de Energía que es una variable bastante fuerte en nuestro presupuesto y digamos en este caso si nosotros pudiéramos comprarle al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y a otra empresa, y a otra, sí tendríamos que justificar muy bien la compra, pero es una variable que también es reconocida para ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos). Y por último el tema de liquidaciones, ¿qué es una liquidación?, ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) te aprobó un nivel de ingresos y gastos de un período, en este caso del año 2022, cuando cerramos el período, cuando tenemos ya la auditoría externa en la mano, es decir, en marzo del siguiente año, resulta que ahí ya podemos plantear una liquidación, pero cuál es el inconveniente, que hay que plantear estudio y liquidación, entonces esto es una variable que vino a modernizarse un poco en el 2015, pero el esquema si ustedes lo ven es un estado de resultados puro y sencillo, entonces aquí lo que se da es que quisieran modernizar un poco el esquema y nos están reconociendo liquidaciones de períodos anteriores. Por último, está la variable de otros ingresos, ¿por qué negativa?, simple y sencillamente esa es una contrapartida, si tenemos ventas de otros ingresos lo demás tiene que completar el mismo nivel de montos después del igual, por eso es que el esquema va digamos en esa situación.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 84

Cálculo de la Tarifa

- Para calcular tanto una tarifa propuesta como una tarifa aprobada, se requiere aplicar la metodología al 100%, construyendo el estado de resultados desde abajo:.....



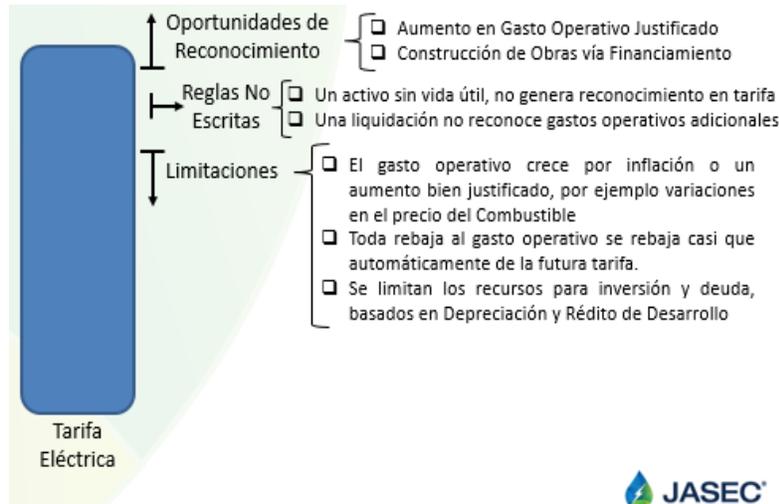
Continúa don Víctor Torres indicando que: también quería hablarles un poco de reglas escritas y no escritas, para dejarles un poquito de información; la tarifa nos da oportunidades de reconocimientos, ¿cómo o qué?, el gasto operativo justificado, y nos reconoce cuando tenemos un financiamiento aprobado, nos reconoce ese desembolso, ¿por qué?, porque dicen: “bueno, si usted ya desembolsó, ya tiene un compromiso, yo le voy a reconocer esa tarifa”, pero si yo llego y le digo: “no, es que estoy negociando en este momento un crédito, no”; ellos lo que dicen: “ya firmado yo se lo puedo reconocer, pero si no está desembolsado pues no”, ellos giran sobre registros contables (...). Ahora, reglas no escritas, y como les digo qué es lo que le hace ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) a uno, bueno si un activo ya terminó su vida útil no genera reconocimiento tarifario, por consiguiente tiene que sacarlo de la proyección, y una liquidación no reconoce gastos operativos adicionales, esto nos pasó, lo vimos por lo menos en el caso de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, donde esta empresa lo que hizo fue presentar un gasto en un estudio ordinario unas consultorías por €200 millones, y resulta que en un momento determinado la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) le rechazó esos gastos en un estudio ordinario porque le dijo “no justificaste muy bien, va para afuera” pero la Compañía (Nacional de Fuerza y Luz) insistió y al siguiente año hizo la liquidación, la presentó y

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 57 de 84

ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) le dijo “que raro, yo le dije que no le aprobaba eso y usted aun así lo ejecutó, se lo voy a excluir porque no está bien, no es lógico que usted en una liquidación vaya a pedir que le reconozcan más gastos”, usted puede ir para que le reconozcan un gasto extraordinario por un tema de que hubo que hacer un mantenimiento en Birris y hubo que agarrar la plata que tenía Víctor en una consultoría y dársela a Birris para que hiciera esa obra, esas emergencias sí son reconocidas pero no es reconocido que usted en una liquidación vaya a ocurrírsele que ocupaba un consultor y que ese consultor además de que no lo planificó en el tarifario resulta que viene y lo presenta en la liquidación entonces son reglas escritas y no escritas que nosotros no vemos en las metodologías pero que sí le aplican a uno. El tema de limitaciones pues el gasto operativo crece por inflación, toda rebaja al gasto operativo automáticamente se rebaja y se limitan los recursos para inversión ¿por qué?, porque todo se basa en depreciación y rédito son 2 variables que no tienen mucha variación de año a año, la única que puede variar mucho es el tema del rédito de desarrollo principalmente por el tema del tipo de cambio como ahora que estamos llegando a niveles de ¢530 pero también por el tema de las mejoras que hemos hecho en la deuda, estas reunificaciones de deuda, esas mejoras en los financiamientos logran bajar el tema del rédito de desarrollo que es bueno sí, es bueno para el usuario, que nos puede afectar digamos en el sentido de que ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) no nos reconozca más allá de un rédito un poquito más bajo, bueno sí, ese es el sacrificio que hacemos por el bien del usuario.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 58 de 84

Composición Tarifa Eléctrica



Continúa don Victor Torres indicando que: contextualizada esa parte, les presento un resumen de los estados de resultados, en este caso un servicio llamado Generación propia, esta es todo lo que es energía generada por nuestras plantas, incluida Toro 3, aquí se reconocen todos los ingresos y gastos de ese servicio, el rédito de desarrollo y como pueden ver con tarifas vigentes aunque obtenemos réditos más altos con tarifas propuestas vamos hacia el redito más bajo y por consiguiente vamos a ir por una rebaja en este servicio.....

Estado Resultados, Generación

Conceptos	Tarifas Vigentes		Tarifas Propuestas con Tope Máximo		Variaciones Absolutas	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
TOTAL INGRESOS REGULADOS	8,253.11	8,027.46	7,450.74	7,554.91	-802.37	-472.55
MENOS:						
TOTAL GASTOS GENERALES	4,163.44	4,376.57	4,163.44	4,376.57	0.00	0.00
UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	4,089.67	3,650.90	3,287.29	3,178.35	-802.37	-472.55
RÉDITO DE DESARROLLO	6.29%	5.81%	5.06%	5.06%	-1.23%	-0.75%
BASE TARIFARIA PROMEDIO	65,019.70	62,864.82	65,019.70	62,864.82	0.00	0.00

Cifras en Millones de Colones

Resalta el señor Torres Pérez que: en el tema de Distribución vamos a una situación de que si nosotros lográramos realizar todos los gastos que tenemos esperados para el año 2024 los ingresos no generarían, entonces por consiguiente hay que pedir una solicitud porque si no entonces el plan financiero que tenemos para poder meter todos esos recursos en un estudio tarifario, se quedarían en

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 59 de 84

el aire porque no tenemos los recursos, entonces en este caso es un aumento para el servicio de Distribución, y vean que es muy fuerte para el 2024 y para el 2025 en pequeño, bueno eso es parte digamos de (...)

Interviene doña Ana Ruth Vílchez para indicar que: no se escucha.....

Indica don Víctor Torres que: ya ahora sí, es que marqué mal un botoncito.....

Estado de Resultados, Distribución

Conceptos	Tarifas Vigentes		Tarifas Propuestas		Variaciones Absolutas	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
TOTAL INGRESOS REGULADOS	48,504.82	53,636.65	49,728.53	53,835.62	1,223.71	198.97
MENOS:						
COMPRAS DE ENERGÍA	39,007.34	41,504.22	39,007.34	41,504.22	0.00	0.00
GASTOS GENERALES	9,799.09	11,059.14	9,799.09	11,059.14	0.00	0.00
UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	-301.60	1,073.29	922.11	1,272.26	1,223.71	198.97
RÉDITO CONSOLIDADO	-1.13%	4.20%	3.45%	4.98%	6.11%	0.78%
BASE TARIFARIA PROMEDIO	26,705.48	25,545.98	26,705.48	25,545.98	0.00	0.00

Cifras en Millones de Colones

Señala don Víctor Torres que: en el estado de resultados de Alumbrado Público se da una situación a la inversa de lo que es Distribución, ¿por qué?, principalmente Distribución tiene ese comportamiento por el crecimiento del mercado, o sea nosotros estamos creciendo en el sector comercial e industrial muy fuerte este año, no solo por la entrada en operación de la segunda planta de Sae-A Spinning, sino que por todo lado estamos viendo supermercados que están creciendo, que están instalándose, entonces consumo eléctrico y esos supermercados que están en la tarifa general o comercial, esa tarifa es un poco más alta que la que nosotros tenemos para el promedio total de JASEC, entonces eso nos genera pluses que nosotros podemos reutilizar. En el caso de Alumbrado Público es una actividad muy cerrada, en el sentido de que lo que se valora es el consumo de las luminarias de Alumbrado Público, entonces esa es la compra de energía, y los ingresos, aunque dependen de las ventas el asunto pasa porque los costos son muy reducidos, muy estables, un incremento de ¢40 millones ya nos genera un

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

impacto en la tarifa, entonces en este caso Alumbrado Público va por una rebaja en el 2024 y un aumento en el año 2025.....

Estado de Resultados, Alumbrado

Conceptos	Tarifas Vigentes		Tarifas Propuestas		Variaciones Absolutas	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
TOTAL INGRESOS REGULADOS	1,410.63	1,440.37	1,400.97	1,517.51	-9.66	77.15
MENOS:						
COMPRAS DE ENERGIA	745.86	830.05	745.86	830.05	0.00	0.00
GASTOS GENERALES	552.19	594.55	552.19	594.55	0.00	0.00
UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	112.59	15.77	102.93	92.91	-9.66	77.15
RÉDITO CONSOLIDADO	6.62%	0.99%	6.05%	5.86%	-0.57%	4.87%
BASE TARIFARIA PROMEDIO	1,700.78	1,584.86	1,700.78	1,584.86	0.00	0.00

Cifras en Millones de Colones

Externa el señor Torres Pérez que: en conclusiones JASEC está afrontando nuevos retos y necesidades en los servicios que brinda, hemos sido austeros en el uso del gasto, eso es muy bueno para ahorros en el usuario final; ¿cuál es la situación?, que hemos descuidado algunas de las variables y tenemos que reinvertir o buscar figuras de financiamiento que nos puedan ayudar para cubrir esas necesidades. Es importante indicar que la metodología de ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) no nos permite generar mayor cantidad de recursos para inversión, pero nuevas figuras de financiamiento comerciales nos podrían ayudar a cubrir esas necesidades, por eso hablaba de renting en computadoras, en camiones, en grúas, en temas como pickups o los mismos Mitsubishi para poder tener los equipos lo más actualizados posibles en el menor plazo posible y por consiguiente seguir brindando un mejor servicio.....

Conclusiones:

- *JASEC está afrontando nuevos retos y necesidades en los servicios que brinda.*
- *JASEC ha sido austera en el uso del gasto, lo que genera ahorros que deben ser bien aprovechados.*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 61 de 84

- *La metodología definida por ARESEP es muy limitante en asignación de recursos para inversión, por lo que debemos explorar nuevas figuras comerciales para cubrir nuestras necesidades.*
- *La propuesta tarifaria no es una cifra alta y descomunal, por lo que se considera un ajuste razonable, comparable con inflaciones proyectadas por el BCCR.*

Resalta don Víctor Torres que: la propuesta tarifaria, es importante indicar que no es una cifra alta o descomunal por lo que se considera un ajuste razonable comparado con niveles de inflación proyectados por el Banco Central, para el 2025 el Banco Central está hablando de un 3.2% y para el 2024 un 2.1% según el programa macroeconómico. Cuál es la propuesta de nosotros; en el caso de la tarifa de Generación es una disminución de un 11.13% en el período de abril a diciembre del 2024, en el año 2025 y en adelante una disminución de un 6.20% en la tarifa de ese momento y en adelante, importante indicar “no se acumulan los ajustes, son individuales”, se aplican por separado, esto lo agregamos porque ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) a veces es muy quisquillosa en cómo se presente el acuerdo de Junta Directiva, cómo se presenta el pliego tarifario porque esto va acompañado de un cálculo de precios que se lo hacemos a ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) y lo metemos en una nota que autoriza la Gerencia, por eso es que incluimos mucho texto para tratar de cumplirle a ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) y para dejar las cosas lo más claras posible.....

Recomendación

Propuesta Tarifaria Generación:

- *Ajustar la Tarifa T-SD Ventas a Servicio Distribución JASEC a partir del 1º de abril 2024 y hasta el 31 de diciembre 2024, una Disminución de 11,13% sobre la tarifa vigente de ese momento.*
- *Ajustar la Tarifa T-SD Ventas a Servicio Distribución JASEC a partir del 1º de enero 2025, una Disminución de 6,20% sobre la tarifa vigente de ese momento..*

Ningún ajuste se acumula, son ajustes individuales aplicables a cada periodo indicado por separado.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 62 de 84

Cabe mencionar que en esta ocasión se presentan tarifas propuestas para periodo de tiempo y año por separado, que no se suman entre sí, con el fin de obtener el derecho a aplicar liquidaciones anuales para cada año proyectado (2024 y 2025).

Continúa el señor Torres Pérez indicando que: en el caso de Distribución hablamos de que todas las tarifas la T-RE es residencial, T-CO es comercial, T-IN es la industrial, T-CS es este caso es preferencial para lo que es escuelas universidades, hospitales, hospicios y temas de bombeo de agua potable están aquí incluidas, la T-MT es una tarifa de media tensión donde se miden periodos horarios, el periodo punta, valle y llano en energía y potencia, y la T-MTb que es la tarifa más baja que tenemos que es para clientes grandes, ahí está Kimberly Clark que tiene un consumo muy alto, ahí está Sae-A Spinning y también en los últimos años se ha agregado el concepto de que si hay empresas que tienen certificaciones de calidad de energía y ahorros en energía, de las ISO 9001 o 14001 resulta que ellos pueden acceder a esa tarifa y obtienen un buen beneficio, ¿cuál es el asunto?, que esa tarifa está casi que pegada al mismo precio de compra de energía al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), entonces ahí lo que nosotros hacemos es para mantener esas empresas aquí en Cartago para que generen empleo tenemos esa posibilidad. A futuro lo que esperamos es poder ver si podemos ampliar a una TMT-C, ¿por qué?, porque hay (...) del sector industrial de que las tarifas tiendan a bajar todavía más, ¿por qué?, por competitividad con Asia, por competitividad con México o con Sudamérica o el mismo Estados Unidos y también para tratar de mantener el empleo aquí en la zona.....

Propuesta Tarifaria Distribución:

- *Ajustar las tarifas T-RE, T-CO, T-IN, T-CS, T-MT y T-MTb a partir del 1º de abril 2024 y hasta el 31 de diciembre 2024, un Aumento de 3,38% sobre la tarifa vigente de ese momento.*
- *Ajustar las tarifas T-RE, T-CO, T-IN, T-CS, T-MT y T-MTb a partir de del 1 de enero 2025, un Aumento de 0,38% sobre la tarifa vigente de ese momento.*

Ningún ajuste se acumula, son ajustes individuales aplicables a cada periodo indicado por separado.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 63 de 84

Cabe mencionar que en esta ocasión se presentan tarifas propuestas para periodo de tiempo y año por separado, que no se suman entre sí, con el fin de obtener el derecho a aplicar liquidaciones anuales para cada año proyectado (2024 y 2025).

Externa el señor Victor Torres que: en el caso de Alumbrado Público las rebaja es de punto 0.96% para el período abril a diciembre 2024, y para el 2025 en adelante un aumento de 5.36%.

Propuesta Tarifaria Alumbrado Público:

- *Ajustar la Tarifa T-AP a partir del 1º de abril 2024 y hasta el 31 de diciembre 2024, una Rebaja de 0,96% sobre la tarifa vigente de ese momento.*
- *Ajustar la Tarifa T-AP a partir de del 1 de enero 2025, un Aumento de 5,36% sobre la tarifa vigente de ese momento.*

Ningún ajuste se acumula, son ajustes individuales aplicables a cada periodo indicado por separado.

Cabe mencionar que en esta ocasión se presentan tarifas propuestas para periodo de tiempo y año por separado, que no se suman entre sí, con el fin de obtener el derecho a aplicar liquidaciones anuales para cada año proyectado (2024 y 2025).

Externa el señor Torres Pérez que: hasta ahí son los tres servicios principales, adicionalmente ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) nos solicita que le incluyamos también una propuesta tarifaria para diferentes tarifas menores, y estas tarifas de menor uso hay una que se llama “peaje de distribución”, que es cuando una empresa por así decirlo, si el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) tuviera que pasar por nuestras redes para entregarle energía a un cliente, que lo que se llamaría una apertura de mercado donde usen nuestras redes para colocar energía del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) resulta que nosotros podemos cobrar un peaje y ese peaje en este momento la metodología lo define en 75 céntimos por kilovatio hora de abril a diciembre 2024 y la propuesta para el 2025 sería de 0.85, es un monto muy bajo porque la metodología así lo define, nosotros estamos valorando para ver si se puede ajustar la metodología para que sea una cifra lo más razonable posible, porque esta es una cifra muy baja y todas las empresas en el país van a andar en

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 64 de 84

estos niveles, en el caso de ESPH (Entidad de Servicios Públicos de Heredia) lo que se le aprobó si mal no me acuerdo ronda los 60 centavos por kilovatio hora, estarían todavía más bajos que nosotros, y nosotros lo consideramos bajo.....

Propuesta Tarifa Peaje Distribución

- *Ajustar la Tarifa del Peaje de Distribución a partir del 1º de abril 2024 y hasta el 31 de diciembre 2024 a un precio de ¢0.75/kwh.....*
- *Ajustar la Tarifa del Peaje de Distribución a partir del 1 de enero 2025, a un precio de ¢0.85/kwh.*

Señala don Víctor Torres que: en el tema de Generación Distribuida en lo que son temas de paneles solares tenemos diferentes tarifas, una es la tarifa de acceso que estaríamos hablando que el precio pasaría de ¢24 a ¢33 por kilowatt hora, vean que diferencia con respecto a la tarifa de peaje, y este acceso es porque una empresa tiene un cliente que tenga un panel solar, tiene derecho a guardar su energía en mi red eléctrica durante el día y después consumir parte de esa energía en la tarde o en la noche, ese es el concepto de acceso, entonces en el caso de nosotros sería un ajuste en el 2024 de un 34%, estaríamos hablando de subir ¢9 y en el caso del 2025 un 40.9% pero pasaría de ¢24 a ¢34. Los ajustes se ven muy altos, pero los precios son apenas el costo de distribución, entonces la tarifa de nosotros está compuesta Generación – Distribución y resulta que el costo de Generación puede rondar los ¢40 que estaríamos hablando de ¢30 ahí nos suma el precio promedio de unos ¢70, entonces, aunque el ajuste sea muy alto no es así tan representativo.....

Propuesta Tarifaria Generación Distribuida

- **Tarifa de Acceso:**
- *Ajustar la T-TA a partir del 1º de abril 2024 y hasta el 31 de diciembre 2024, un Aumento de 34,85% sobre la tarifa vigente de ese momento, pasando de ¢24,79/kwh a ¢33.43/kwh.....*
- *Ajustar la T-TA a partir del 1 de enero 2025, un Aumento de 40,94% sobre la tarifa vigente de ese momento, pasando de ¢24,79/kwh a ¢34.94/kwh.....*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 65 de 84

Hace ver el señor Torres Perez que: también está el tema de cargos de interconexión a las redes de Distribución, en este caso eso corresponde a los estudios, ¿por qué?, porque cuando usted pide un panel solar, pide que JASEC le autorice la conexión de un panel solar usted ya hizo toda la inversión y ya usted pagó por todo eso, pero resulta que hay que pagar por una solicitud de interconexión, en la primera etapa ese estudio de interconexión tendría un ajuste de un 11%, pasaría de ¢24.000 mil a ¢27.000 mil. En la segunda etapa es un costo de ingeniería e inspección inicial, ¿por qué?, porque el panelero que le conectó a usted tiene que cumplir con ciertos requisitos y nosotros tenemos que revisarlos, porque se le quema a usted la casa y nos va a echar la culpa a nosotros porque aceptamos un panel solar que estaba mal instalado, entonces nosotros en esa revisión inicial cobramos ¢88.491,0 mil, subiríamos un 3.98% para ¢92.010,0 mil. En la tercera etapa o tercer servicio es un costo de inspección final y puesta en marcha de interconexión, eso tiene un costo en este momento de ¢92.280,0 mil y subiría apenas un 0.92% para un ¢93.125,0 a partir de abril 2024 también. La cuarta etapa es cuando se solicita una reinspección, ¿por qué?, porque o el cliente está insatisfecho con lo que está pasando con su panel solar o tiene algún tipo de problema, nosotros hacemos la visita se cobran ¢79.971 mil, un aumento de 0.92% paga ¢80.703 mil.....

- **Cargos de Interconexión a las Redes de Distribución:**

- *A partir del 1º de abril 2024 un Aumento de 11.63% sobre el cargo de la etapa 1 denominado Costo solicitud de Interconexión, vigente de ese momento, pasando de ¢24.569 a ¢27.427.....*
- *A partir del 1º de abril 2024 un Aumento de 3.98% sobre el cargo de la etapa 2 denominado Costo estudio de ingeniería e inspección inicial, vigente de ese momento, pasando de ¢88.491 a ¢92.010.....*
- *A partir del 1º de abril 2024 un Aumento de 0.92% sobre el cargo de la etapa 3 denominado Costo inspección final y puesta en marcha de la interconexión, vigente de ese momento, pasando de ¢92.280 a ¢93.125.....*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 66 de 84

- *A partir del 1º de abril 2024 un Aumento de 0.92% sobre el cargo de la etapa 4 denominado Costo re inspección, vigente de ese momento, pasando de ¢79.971 a ¢80.703.....*

Continúa el señor Torres Pérez indicando: ¿qué otros servicios tenemos?, hay una tarifa de T-TDER es la misma de Generación Distribuida, todas estas son metodologías definidas por ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos), esta tarifa va a subir un 30%, ¿por qué? va a pasar de ¢146 a ¢191, ¿por qué?, porque no nos había incluido dentro de los costos operativos ciertas variables, las incluimos nosotros y encontramos que el ajuste que podríamos solicitar es de ese nivel, y este se cobra por kilowatt instalado, entonces no es kilowatt hora sino kilowatt, entonces un panel solar puede ser de un kilowatt entonces se le cobran ¢191, ahora si usted tiene 10 paneles solares serían ¢1.910,0, entonces el impacto no es tan fuerte, pero a la forma en que ha trabajado ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) las metodologías ellos definieron que esa tarifa se debía definir.....

- **Tarifa T-TDER:**

- *A partir del 1º de abril 2024 un Aumento de 30.84% sobre la tarifa T-TDER por kw instalado para el reconocimiento de costos, rentabilidad, inversiones y canon, denominado TDER, vigente de ese momento, pasando de ¢146/kw a ¢191/kw.....*

Externa don Víctor Torres que: en el caso de las tarifas de venta de excedentes es el asunto de: “si Víctor tiene un panel solar está generando, pero no está consumiendo todo ese panel solar resulta que lo que se define es que la empresa distribuidora le puede comprar energía, no está obligada”, entonces qué es lo que hicimos nosotros, se calcula un precio con base en la generación y compra de energía para cada año y se le determina, JASEC le puede cobrar hasta un máximo de ¢58.92 en el período punta, ¢43.98 en el período valle y en el llano ¢28.53 máximos para el 2024, para el 2025 son los otros precios que están ahí abajo, pero hago la aclaración, primero no obliga a la distribuidora a comprar, no estamos obligados a comprar y solo se pueden comprar excedentes, o sea un panel solar que ellos instalen y digan: “ah es que me sobra un panel solar, voy a venderle la energía, no”, sólo le compro excedentes, si usted compró 2 paneles y sólo usaba 1 que pena, eso no es un excedente. Y el otro lado

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 67 de 84

es que ese es el precio máximo, entonces JASEC puede y tiene el derecho de comprar, y nuestra expectativa es que podemos que logremos comprar a niveles menores o a niveles de 50% de ese precio, ¿por qué?, porque por un lado ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) calcula, la metodología calcula que reconozca potencia y los paneles solares no pueden mantener potencia firme, entonces esa es una variable que también hay que analizar a la hora de hacer esos ajustes.....

- **Tarifa Venta de Excedentes:**

- *Ajustar la Tarifa Venta de Excedentes a partir del 1º de abril 2024 y hasta el 31 de diciembre 2024, con una Rebaja promedio de 14,57% sobre la tarifa vigente de ese momento, para obtener los siguientes precios:*

	<i>Punta</i>	<i>Valle</i>	<i>Llano</i>
<i>Abr-Dic 2024</i>	<i>¢58.92</i>	<i>¢43.98</i>	<i>¢28.53</i>

- *Ajustar la Tarifa Venta de Excedentes a partir del 1º de enero 2025, con una Rebaja promedio de 3,20% sobre la tarifa vigente de ese momento, para obtener los siguientes precios:*

	<i>Punta</i>	<i>Valle</i>	<i>Llano</i>
<i>Ene 2025 en adelante</i>	<i>¢66.11</i>	<i>¢49.85</i>	<i>¢32.63</i>

Señala don Víctor Torres que: recomendaciones también en parte, ningún ajuste se acumula y en esta ocasión se presentan tarifas propuestas para periodos de tiempo y año por separado, que no se suman entre sí con el fin de obtener el derecho a aplicar liquidaciones anuales para cada año proyectado 2024 y 2025. Eso sería de mi parte, si tienen alguna consulta con mucho gusto, estamos para servirles.....

- *Ningún ajuste se acumula, son ajustes individuales aplicables a cada periodo indicado por separado.*
- *Cabe mencionar que en esta ocasión se presentan tarifas propuestas para periodo de tiempo y año por separado, que no se suman entre sí, con el fin de obtener el derecho a aplicar liquidaciones anuales para cada año proyectado (2024 y 2025).*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 68 de 84

Externa don Alexander Mejías que: don Victor (Torres), muchas gracias por la presentación, doña Anelena (Sabater) usted nos podría presentar la propuesta de acuerdo por favor.....

Resalta doña Anelena Sabater que: claro que sí, voy a proyectarles de una vez, sería:.....

- 6.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1048-2023 suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, 2. Oficio N° SUBG-SF-TARI-103-2023 suscrito por el Lic. Víctor Torres Pérez, Jefe a.i. Departamento Tarifas; 3. Presentación Tarifario.
- 6.b. Autorizar a la Administración la presentación ante ARESEP el Estudio de Ajuste Tarifario, según lo detallado en el oficio N° SUBG-SF-TARI-103-2023 y se muestra a continuación:.....

Señala la señora Sabater Castro que: en la propuesta de acuerdo se incluiría toda la recomendación que ellos indican en este oficio (SUBG-SF-TARI-103-2023), la última parte de ese oficio, entonces constaría textual dentro del acuerdo.....

Externa el señor Mejías Zamora que: perfecto, ese sería el acuerdo, y este tenemos hasta ¿cuántos minutos por director doña Anelena (Sabater)?.....

Responde la señora Sabater Castro que: son 4 minutos por Director.....

Indica don Alexander Mejías que: entonces hasta 4 minutos por Director; es que tengo a doña Rita (Arce) por aquí en el WhatsApp, porque no está escuchando y al parecer la plataforma no la está dejando ingresar, entonces la tengo aquí por WhatsApp, pero doña Rita (Arce), entonces si no se puede conectar ni modo; vamos entonces a iniciar la discusión hasta 4 minutos por Director; no veo manos levantadas.

Interviene don Salvador Padilla para indicar que: yo Presidente.....

Indica el señor Mejías Zamora que: don Salvador (Padilla), adelante ¿levantó la mano don Salvador (Padilla)?.....

Responde el señor Padilla Villanueva que: sí, así es.....

Indica don Alexander Mejías que: adelante.....

Externa don Salvador Padilla que: gracias; un saludo a don Víctor (Torres) y a don Gustavo (Redondo), yo tengo varias preguntas, la vez pasada que discutimos el tema de lo del ajuste, lo del estudio salarial

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 69 de 84

para que fuera reconocido en las tarifas y demás, se habló que iba a ser de un 2% verdad que representaría un aumento del 2%, se nos presentó aisladamente pero aquí se nos está presentando una propuesta ampliada que me parece montos; bueno yo no sé me parecen un poco drásticos algunos, y además la pregunta que yo tenía es justamente una cuestión que estuve yo conversando, y que intercambiamos unos comentarios de que el ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) para el próximo año anunció que la electricidad del ICE (Instituto Costarricense) subirá a 17%, 16% para la CNFL (Compañía Nacional de Fuerza y luz?), 15% para JASEC, o sea somos la tercera empresa que va a tener el mayor aumento y que esto empieza a regir desde el otro año, es decir, además de este aumento que ya está la ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) anunciando, nosotros estaríamos solicitando tarifa que se sumaría a este aumento, ¿estoy en lo correcto?.....

Externa don Víctor Torres que: sí está en lo correcto; ahora lo que no anunciaron fue que también hay una rebaja, el estudio tarifario del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) es una rebaja de un 6%, por supuesto que eso no va a compensar ese 17% o ese 15% que nos toca, pero sí hay una rebaja de 5%, entonces el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) va con una rebaja del 6%, lo que nos aprobaron fue en 15.33%, entonces estamos hablando casi que un 9% neto de aumento a partir de enero, y nosotros en abril entraríamos con ajuste del 3%.....

Resalta el señor Padilla Villanueva que: o sea otra subida.....

Señala el señor Torres Pérez que: sí señor.....

Comenta don Salvador Padilla que: mi pregunta técnica es, porque usted es el experto en cuanto a la relación con ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos), primero ¿si han habido conversaciones con la ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) sobre lo que podría suceder sobre esto?, tengo entendido que cuando uno va a la ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos), la ARESEP puede tanto rechazar la solicitud, puede aceptarla o puede inclusive aumentarla, ¿cierto?.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 70 de 84

Externa don Víctor Torres que: sí, la ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) tiene la prioridad o esa discreción para poder analizar y determinar qué costos reconoce y qué costo no reconoce; el asunto es que si un costo está bien justificado no hay forma de que ellos vayan a decir que no lo reconocen.....

Resalta don Salvador Padilla que: muchas gracias directora Rosario (Espinoza) por el tiempo. Es que a mí me preocupa un poco que se vengán dando estos aumentos, y lo digo porque es que nos cae esta decisión ahorita o esta propuesta a esta Junta Directiva, cuando usted bien señala que tenemos un desfase de dos años y usted me lo dijo la vez pasada, de que no había una justificación técnica de por qué no se había pedido tarifa y ahora vienen todos estos aumentos, y alguna vez lo discutíamos en esta Junta Directiva, soy creyente de que JASEC, bueno para los que conocemos un poco la historia de JASEC en los años 60's inclusive hubo huelgas y hubo muertos y todo para que se creara JASEC, se creó bajo el fin de que fuera una empresa con la tarifa más baja del país, de ahí que se separa del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), yo creo que estos temas son un poco delicados y a veces la gente no lo entiende, el costo de la vida esta alto, la desigualdad es rampante, la economía ahí va; yo no sé cómo vaya a caer esto en la gente y me preocupa, yo estoy de acuerdo en la parte de que había que solicitar el ajuste y era justo de los funcionarios de JASEC, eso yo no lo discuto, lo he defendido y lo seguiré defendiendo, NO obstante ahora usted presenta otra propuesta con otras variaciones, mí pregunta aquí es ¿se puede solicitar un aumento a la ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) basado solo en el tema salarial? ¿o hay que presentar una de forma integral?.....

Externa don Víctor Torres que: el estudio tarifario es un análisis integral de toda la empresa, no podemos llegar a decir: "agarro el estudio de los consultores y lo envío a ARESEP para que me lo aprueben" no, tiene que ser un análisis completo de todas las variables.....

Reitera el señor Padilla Villanueva que: tiene que ser un análisis completo de todas las variables, ajá que no nos la habían presentado antes; digo esto porque se generó una expectativa en los empleados y en las personas trabajadoras de JASEC, pero ahora con esta propuesta la verdad es que sí creo que,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 71 de 84

yo no sé qué tan razonables sean estos aumentos que usted nos lo explica bien, y tal vez desde el punto de vista técnico esté bien, pero desde el punto de vista de las personas servidas, ciudadanías y a quienes les vendemos nuestros servicios, yo no sé qué tan bien les caigan aumentos de este tipo; y usted me está hablando de que va a haber un aumento en enero y después va a haber un aumento en abril si ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) nos hace este ajuste. Yo le quería hacer otra pregunta, entiendo qué otros servicios públicos tienen una metodología extraordinaria para fijar los precios de los servicios públicos, ¿eso pasa con nosotros también?.....

Responde don Víctor Torres que: sí, cuando el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) hace una solicitud como la tiene en este momento presentada, esa rebaja de 5-6% nosotros no vemos pasar el estudio, porque simple y sencillamente cuando ya le resuelven al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), que le están resolviendo esta semana o la otra que viene, resulta que ellos hacen un ajuste automático de cuánto le impacta a cada empresa, por eso le decía que la noticia salió sesgada, sólo habló del aumento del CVG, pero no habló de la rebaja que está proponiendo el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad).....

Reitera el señor Padilla Villanueva que: no hablo de la rebaja que está proponiendo el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad); bueno creo que don Gustavo (Redondo) tiene la mano levantada, tal vez quiera referirse al tema.....

Externa don Gustavo Redondo que: sí, buenas noches, me confirman si me escuchó.....

Externa don Alexander Mejías que: don Gustavo (Redondo), adelante tenemos un minutito del tiempo que le queda a don Salvador (Padilla).....

Externa el señor Redondo Brenes que: rápidamente; tal vez reafirmar que la propuesta de la metodología lo que plantea es un estudio integral, entonces esa es la base nuestra y también en la base con la que con la que ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) revisa, entonces no puedo hacer inclusive fijaciones por partes, sino hace un análisis de toda la petición, de toda la aplicación de la metodología y el ajuste es el que da en realidad. Ahora bien, nosotros por ejemplo hemos tenido ajustes

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 72 de 84

mayores en años anteriores, por ejemplo en el 2015 me parece si no mal recuerdo , creo que fue de un 21%, en la aplicación en 14 meses, entonces recordemos que aquí estamos viendo temas operativos, temas de las computadoras, de equipos que son necesarios para la operación, entonces ciertamente el concepto de JASEC inicialmente era un tema precio, pero la misma (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) se ha encargado de ir introduciendo temas de calidad, ciertos índices que hay que cumplir, y todo eso tiene su costo y al final nuestro presupuesto viene de la tarifa, entonces no tenemos otra opción que ajustar las tarifas oportunamente. Ahora bien, inclusive el tema de que han pasado algunos años sin que hayamos hecho unos estudios, con eso terminó; por ejemplo en uno tuvo que ver el Covid que ya don Víctor (Torres) tenía lista la actualización del estudio y perdimos los datos; perdón con el Covid fue el tema de propiamente tratar de no impactar a los usuarios y tratamos de sostener el ajuste, el ciberataque fue el que nos hizo perder los datos, y con la aplicación de la (Ley) 9635 había un tema con el inicio del IVA (Impuesto de Valor Agregado), que el ajuste en realidad no era tan significativo y por eso entonces también se decidió no aplicarlo.....

Interviene don Alexander Mejías para indicar que: don Gustavo (Redondo) para ir cerrando ya por favor...

Externa el señor Redondo Brenes que: sí señor; termino entonces con el tema de que en realidad este ajuste comparado a otros que hemos presentado, que así nos ha dado la metodología en realidad no es tan significativo, y sí hay elementos necesarios para abordar el tema de clima laboral.....

Resalta el señor Mejías Zamora que: perfecto, entonces estaríamos por ahí; no veo nada manos levantadas, iniciamos la.....

Interviene doña Anelena Sabater para indicar: don Alexander (Mejías) yo la tengo levantada.....

Indica el señor Mejías Zamora que: sí, adelante; y disculpe que no los vea, pero es que las tengo aquí en pantalla y seguro está actualización hace que no vea las manos levantadas, pero adelante.....

Señala la señora Sabater Castro que: don Gustavo (Redondo) justamente iba por ese tema de ¿cuándo fue la última vez que se presentó un estudio tarifario?.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 73 de 84

Externa el señor Redondo Brenes que: si no mal recuerdo fue en el año 2020, no me acuerdo si en el 2021 se hizo, don Victor (Torres) ahí me confirma, creo que fue en el 2020, porque tuvimos una audiencia virtual.....

Pregunta doña Anelena Sabater: ¿y qué es lo usual, que se presente anualmente?.....

Resalta don Gustavo Redondo que: se puede presentar anualmente y la liquidación también es anual, la liquidación existe creo que por ahí del 2017-2018 que era un concepto que antes no existía, pero si va mucho; ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) no tiene una obligación de las empresas de ponerlo anualmente, pero debería ser anual y sí mucho el resultado es dependiendo de esas diferencias que hay entre tarifa aprobada y ya propiamente la operación del servicio.....

Externa doña Anelena Sabater que: muchas gracias.....

Indica don Alexander Mejías que: si alguien más tiene la mano levantada me avisa, porque de verdad que no los estoy viendo; entonces si no tenemos iniciamos la votación, ¿doña Rosario (Espinoza) su voto?.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar que: perdón Presidente me gustaría presentar una moción antes de esto.....

Pregunta el señor Mejías Zamora que: ¿cuál sería su moción?

Resalta el señor Padilla Villanueva que: tal vez tuviéramos un tiempo más para estudiar este tema, porque me parece delicado, estamos hablando de subirle las tarifas a la gente, y me parece que habría que estudiarlo más, a mí todavía me quedan dudas pero es que el tiempo de discusión es muy corto, entonces yo propondría que; no estoy diciendo que no lo hagamos este año porque hay que hacerlo este año, pero por lo menos tener unos días más para estudiarlo, no sé esa sería mi moción.....

Resalta don Alexander Mejías que: yo sí creo que esto tenía que ser votado lo más pronto posible porque las tarifas también son necesarias, entonces creo que.....

Interviene doña Anelena Sabater para indicar que: don Gustavo (Redondo) tiene la mano levantada don Alexander (Mejías), no sé si le puede dar la palabra.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 74 de 84

Indica don Alexander Mejías que: gracias; adelante don Gustavo (Redondo), tal vez si nos aclara un poquito más eso.....

Señala don Gustavo Redondo que: gracias; tal vez solo para hacerles un aporte, y ahí me disculpo porque como no pude conectarme con el mismo tema la plataforma cuando iniciaron, no sé si sí ya les hicieron esa aclaración; las tarifas como bien decía don Víctor (Torres) se basan en los registros contables y en estados auditados, entonces si nosotros esto lo dejamos para enero tenemos que ya sacar estados financieros auditados período 2023, eso nos va a llevar a abril-mayo, como bien decían también hay una expectativa de todo el sector laboral de que más bien tengamos tarifa aprobada para el estudio salarial el primero de abril, eso nos estaría desplazando más o menos al primero de julio o primero de octubre, porque ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) hace las fijaciones de forma trimestral por los mismos cortes de CVG, entonces si tomara más tiempo para la deliberación creo, si no mal recuerdo y aquí sino don Víctor (Torres) me corrige, el umbral que nosotros tenemos para presentar esto es la próxima semana (...).

Interviene el señor Brenes Castillo para indicar: buenas noches.....

Continúa el señor Redondo Brenes comentando que: y todavía después de la aprobación del tarifario si lo tienen a bien queda bastante trabajo por hacer en cuanto a la conformación propiamente de diferentes expedientes en llaves mayas y entregas, entonces es para que lo tomen en cuenta si lo van a votar ahora o lo van a trasladar.....

Señala el señor Mejías Zamora que: yo considero que sí tenemos que continuar con la votación, pero sin embargo don Salvador (Padilla), si quiere proponer esa moción la podemos votar, tenemos que extender el tiempo, entonces adelante don Salvador (Padilla) si quiere hacer la moción.....

Externa el señor Padilla Villanueva que: yo la hago constructivamente, no creo que haya ambiente, pero la hago constructivamente, sí la mantengo.....

Señala el señor Mejías Zamora que: entonces, ¿cuál sería la moción?.....

Resalta el señor Padilla Villanueva que: lo decidiéramos la próxima sesión.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 75 de 84

Somete la Vicepresidencia a votación la moción presentada por el señor Padilla Villanueva.....

Vota doña Rosario Espinoza: en contra; por la urgencia que requerimos para la votación.....

Señala don Alexander Mejías que: perdón, don Lizandro (Brenes), ¿ya usted ingresó?.....

Externa don Lizandro Brenes que: sí; he decidido; tal vez indicar que donde yo trabajo la Cámara de Industrias, la Cámara como tal, el que tenga las facultades para ello puede ser que participe en el proceso de audiencia pública, eso no implica un conflicto de intereses para mí que trabajo para ahí, pero yo siempre ante la duda he querido abstenerme, sin embargo, dadas las circunstancias en este caso consideré la participación y he decidido participar de este proceso.....

Vota don Lizandro Brenes: en contra; precisamente por la urgencia institucional que esto tiene.....

Pregunta el señor Mejías Zamora que: ¿continúa usted, o continuo yo don Lizandro (Brenes)?.....

Responde el señor Brenes Castillo que: si quiere yo continuo don Alexander (Mejías) no se preocupe, más bien muchas gracias, sigue usted votando de hecho.....

Vota don Alexander Mejías: en contra; por la urgencia de la decisión.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: en contra; por la urgencia institucional del tema.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: en contra.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Alexander (Mejías) queda nada más una pregunta, queda nada más votar el tarifario, la propuesta.....

Responde el señor Mejías Zamora que: sí señor, es lo que hace falta nada más ya la discusión se dio.....

SE ACUERDA: con seis votos presentes, el voto a favor del director Padilla Villanueva, el voto en contra del Director Brenes Castillo, la Directora Espinoza Carazo, el director Mejías Zamora, la directora Sabater Castro, la directora Vílchez Rodríguez, y la ausencia de la directora Arce Láscarez.....

Rechazar la moción presentada por el Director Padilla Villanueva, para trasladar la discusión del presente artículo para una próxima sesión.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 76 de 84

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor; del proceso tarifario porque me parece que está fundamentado de acuerdo a las necesidades institucionales.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor; y secundo sus palabras don Lizandro (Brenes).....

Vota don Alexander Mejías: a favor; ya habíamos discutido que es una urgencia hacer este incremento de tarifas también.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; es una decisión complicada, no obstante sí quiero justificar mi voto, me parece y así lo voy a decir, me parece una irresponsabilidad de Juntas (Directivas) anteriores haber descuidado el tema salarial de lo que hemos hablado, eso primero, después también me parece y no lo digo yo, lo dijo don Víctor (Torres) que desde el 2020 no se pedía este ajuste, entonces las necesidades de la empresa se han vuelto más grandes, se han acumulado, y sí aunque digan que no sí se han acumulado, porque por eso estamos subiendo tarifas, y a mí no me gusta la idea de subir tarifas ¿por qué?, porque JASEC tiene un fin de ser, de que tenemos que ser los más, ojalá la empresa con las tarifas más bajas, y (...)......

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: don Salvador (Padilla) perdón, le voy a interrumpir, puede continuar con su justificación, nada más voy a hacer una moción por el orden, por la hora para ampliar la sesión hasta por 10 minutos para que usted termine la justificación y podamos continuar votando.....

Somete la Presidencia a votación la moción de orden para ampliar la sesión hasta por 10 minutos más.

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 77 de 84

Indica don Lizandro Brenes que: se aprueba de manera unánime, continúe por favor (don Salvador Padilla).....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la Directora Arce Láscarez por motivos de conexión.....

Ampliar la sesión hasta por 10 minutos.....

Continua el señor Padilla Villanueva indicando que: sí gracias; no me gusta eso, me parece que un tema tan delicado como hablar de tarifas no puede discutirse así a la carrera tampoco, es decir, lo hago sopesando que es lo mejor para la empresa, pero sí me queda un sin sabor de que este proceso de hablar de las tarifas se habló tan a la ligera y tan rápido y en una prisa de aprobarlo e implica aumentos para la gente y aunque digan que algunos no son significativos, para mí sí lo son y no me gusta, pero bueno ya que me dejaron a que tengo que votar en favor y en contra y que no me queda otra opción que hacerlo, y haciéndolo de buena fe y esperando que se haga la debida planificación para comunicar todos estos aumentos que habrá en enero y después en marzo, si es que nos dan, que ni siquiera sabemos porque no creo que hayan hecho simulaciones con la ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) o se hayan acercado a hablar, que esa era otra de las preguntas que yo tenía, si ha habido algún acercamiento para ver cuánto puede ser, si puede rebotar en un aumento mayor a lo que estamos solicitando, etcétera y además también porque o sea venimos a pedir tarifa, pero vean los niveles de subejecución que tenemos también, es decir, o sea yo creo que eso ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) también lo puede tomar en cuenta, según lo que he investigado, o sea con los niveles de subejecución nuestros no es como para andar pidiendo, pero bueno me guio sobre todo en el bienestar de los empleados y esperando de verdad, de buena fe que esta situación de las tarifas cambie y no volvamos a caer en lo mismo, y ajustar esto cada año para que no se acumulen, porque ya lo dijo don Víctor (Torres) en la discusión que sí hubo una acumulación. Muchas gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 78 de 84

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor; y lo justifico con base en que la propuesta está sustentada en criterios técnicos y en la necesidad de realizar un ajuste.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza de la propuesta de acuerdo:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor; y la voy a justificar brevemente, la ley establece que los servicios regulados se dan en términos de un servicio al costo, y los costos tienen que ser los precisos y los necesarios para la prestación de ese servicio, por eso también existe una figura de liquidaciones que ahora se mete dentro del ordinario para revisar cómo fue el año, y si ese año se requería más en términos de inversiones o si el mercado estuvo mejor eso se le devuelve al usuario, entonces en este momento aunque los ajustes tarifarios se acumulen resulta ser que las liquidaciones reconocen ese beneficio o perjuicio para los usuarios de acuerdo con el principio de servicio al costo, evidentemente si estamos haciendo un tarifario técnicamente fundamentado, se están contemplando los costos y gastos requeridos, precisamente para esa prestación del servicio, y por el otro lado es importante considerar del lado de los ingresos la proyección de mercado que se tenga, y es importante tener; mal se le haría a Cartago sino tenemos la infraestructura requerida, las redes requeridas para atender la demanda sobre todo cuando tenemos una Zona Franca creciendo, cuando tenemos comercio creciendo, cuando tenemos inclusive el sector residencial creciendo por el aumento de consumo en los hogares, entonces esta tarifa sirve para eso, sirve para suministrar esos servicios que son claves en general de manera transversal para toda la economía. Además, la ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) acaba de definir que el CVG lo suspende, ya no va a ser de manera trimestral, va a ser de manera anual, y de hecho inclusive para mitigar el fenómeno del niño que evidentemente implica un aumento de la generación térmica, resulta ser que la liquidación de ese CVG lo estiró no a 12 meses sino a 24 meses, y en paralelo a eso también se ajustó de manera ordinaria el costo del sistema de generación del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) lo que implica un impacto para el resto de empresas distribuidoras que le compramos al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) va a salir más barato, y eso también es una rebaja, en el SUMA eso prácticamente se netea, por lo que tanto la afectación para

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 79 de 84

el usuario final al fin de cuentas va a ser esto que se está planteando hoy que es lo requerido para precisamente continuar brindando ese servicio público, pensando en ese suministro del servicio público que se tiene que dar, que le beneficia a toda la gente a todos los cartagineses, pensando en la empresa y también obviamente en sus empleados como uno de los componentes esenciales de este estudio tarifario yo voto a favor de la firmeza.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor; yo comparto la preocupación de don Salvador (Padilla), las palabras que dijo en cuanto al hecho de que las anteriores Juntas Directivas y por las diferentes razones no se hicieran las solicitudes de tarifa, pero pensando en los trabajadores y el bienestar de la empresa es que yo voto a favor de la firmeza.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; diciendo también que “juepucha” lo principal para mí eran los empleados, pero bueno aquí salieron otras cosas y otros aumentos con los cuales yo no estoy de acuerdo, y si bien pueden tener un sustento técnico realizado por nuestros técnicos, no sabemos cómo esto puede impactar a la población, es decir, cómo le puede doler a la gente que tiene que pagar la luz o que tiene que mover sus empresas, si se mueven con energía, con electricidad, eso no lo hemos medido, ese impacto, por eso me da un sin sabor, pero ya como se había adquirido un compromiso con los empleados lo voy a votar a favor esperando que todo salga bien, pero no me gustó la forma en como se hizo esto, y no me refiero a don Víctor (Torres), sino a hacerlo de manera atropellada a final de año corriendo y con una discusión de 4 minutos. Muchas gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: queda aprobado de manera unánime y en firme con los 6 votos presentes, no veo conectada a doña Rita (Arce).....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la Directora Arce Láscarez por motivos de conexión.....

6.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1048-2023 suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, 2. Oficio N° SUBG-SF-TARI-103-2023 suscrito por el Lic. Víctor Torres Pérez, Jefe a.i. Departamento Tarifas; 3. Presentación Tarifario.....

6.b. Autorizar a la Administración la presentación ante ARESEP el Estudio de Ajuste Tarifario, según lo detallado en el oficio N° SUBG-SF-TARI-103-2023 y se muestra a continuación:.....

- Propuesta Tarifaria Generación:

- **Ajustar la Tarifa T-SD Ventas a Servicio Distribución JASEC a partir del 1º de abril 2024 y hasta el 31 de diciembre 2024, una Disminución de 11,13% sobre la tarifa vigente de ese momento.....**
- **Ajustar la Tarifa T-SD Ventas a Servicio Distribución JASEC a partir del 1º de enero 2025, una Disminución de 6,20% sobre la tarifa vigente de ese momento.....**

Ningún ajuste se acumula, son ajustes individuales aplicables a cada periodo indicado por separado.....

Cabe mencionar que en esta ocasión se presentan tarifas propuestas para periodo de tiempo y año por separado, que no se suman entre sí, con el fin de obtener el derecho a aplicar liquidaciones anuales para cada año proyectado (2024 y 2025).....

- Propuesta Tarifaria Distribución:

- **Ajustar las tarifas T-RE, T-CO, T-IN, T-CS, T-MT y T-MTb a partir del 1º de abril 2024 y hasta el 31 de diciembre 2024, un Aumento de 3,38% sobre la tarifa vigente de ese momento.....**
- **Ajustar las tarifas T-RE, T-CO, T-IN, T-CS, T-MT y T-MTb a partir de del 1 de enero 2025, un Aumento de 0,38% sobre la tarifa vigente de ese momento.....**

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 81 de 84

Ningún ajuste se acumula, son ajustes individuales aplicables a cada periodo indicado por separado.....

Cabe mencionar que en esta ocasión se presentan tarifas propuestas para periodo de tiempo y año por separado, que no se suman entre sí, con el fin de obtener el derecho a aplicar liquidaciones anuales para cada año proyectado (2024 y 2025).....

- Propuesta Tarifaria Alumbrado Público:

- *Ajustar la Tarifa T-AP a partir del 1º de abril 2024 y hasta el 31 de diciembre 2024, una Rebaja de 0,96% sobre la tarifa vigente de ese momento.....*
- *Ajustar la Tarifa T-AP a partir de del 1 de enero 2025, un Aumento de 5,36% sobre la tarifa vigente de ese momento.....*

Ningún ajuste se acumula, son ajustes individuales aplicables a cada periodo indicado por separado.....

Cabe mencionar que en esta ocasión se presentan tarifas propuestas para periodo de tiempo y año por separado, que no se suman entre sí, con el fin de obtener el derecho a aplicar liquidaciones anuales para cada año proyectado (2024 y 2025).....

- Propuesta Tarifa Peaje Distribución:

- *Ajustar la Tarifa del Peaje de Distribución a partir del 1º de abril 2024 y hasta el 31 de diciembre 2024 a un precio de ¢0.75/kwh.....*
- *Ajustar la Tarifa del Peaje de Distribución a partir del 1 de enero 2025, a un precio de ¢0.85/kwh.....*

- Propuesta Tarifaria Generación Distribuida:

- Tarifa de Acceso:

- *Ajustar la T-TA a partir del 1º de abril 2024 y hasta el 31 de diciembre 2024, un Aumento de 34,85% sobre la tarifa vigente de ese momento, pasando de ¢24,79/kwh a ¢33.43/kwh.....*

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

- **Ajustar la T-TA a partir del 1 de enero 2025, un Aumento de 40,94% sobre la tarifa vigente de ese momento, pasando de ¢24,79/kwh a ¢34.94/kwh.....**
- **Cargos de Interconexión a las Redes de Distribución:**
- **A partir del 1º de abril 2024 un Aumento de 11.63% sobre el cargo de la etapa 1 denominado Costo solicitud de Interconexión, vigente de ese momento, pasando de ¢24.569 a ¢27.427.**
- **A partir del 1º de abril 2024 un Aumento de 3.98% sobre el cargo de la etapa 2 denominado Costo estudio de ingeniería e inspección inicial, vigente de ese momento, pasando de ¢88.491 a ¢92.010.....**
- **A partir del 1º de abril 2024 un Aumento de 0.92% sobre el cargo de la etapa 3 denominado Costo inspección final y puesta en marcha de la interconexión, vigente de ese momento, pasando de ¢92.280 a ¢93.125.....**
- **A partir del 1º de abril 2024 un Aumento de 0.92% sobre el cargo de la etapa 4 denominado Costo re inspección, vigente de ese momento, pasando de ¢79.971 a ¢80.703.....**
- **Tarifa T-TDER:**
- **A partir del 1º de abril 2024 un Aumento de 30.84% sobre la tarifa T-TDER por kw instalado para el reconocimiento de costos, rentabilidad, inversiones y canon, denominado TDER, vigente de ese momento, pasando de ¢146/kw a ¢191/kw.....**
- **Tarifa Venta de Excedentes:**
- **Ajustar la Tarifa Venta de Excedentes a partir del 1º de abril 2024 y hasta el 31 de diciembre 2024, con una Rebaja promedio de 14,57% sobre la tarifa vigente de ese momento, para obtener los siguientes precios:.....**

	Punta	Valle	Llano
Abr-Dic 2024	¢58.92	¢43.98	¢28.53

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

- **Ajustar la Tarifa Venta de Excedentes a partir del 1º de enero 2025, con una Rebaja promedio de 3,20% sobre la tarifa vigente de ese momento, para obtener los siguientes precios:.....**

	<i>Punta</i>	<i>Valle</i>	<i>Llano</i>
Ene 2025 en adelante	¢66.11	¢49.85	¢32.63

- **Ningún ajuste se acumula, son ajustes individuales aplicables a cada periodo indicado por separado.....**
- **Cabe mencionar que en esta ocasión se presentan tarifas propuestas para periodo de tiempo y año por separado, que no se suman entre sí, con el fin de obtener el derecho a aplicar liquidaciones anuales para cada año proyectado (2024 y 2025).....**

ARTÍCULO 7.- INFORME DE AVANCE PTAR Y ALCANTARILLADO SANITARIO.

Este punto se trasladó según inciso “4.c.” de la presente sesión.....

CAPÍTULO IV	OTROS ASUNTOS.
--------------------	-----------------------

ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....

ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.

Indica don Lizandro Brenes que: tendríamos como 2 minutos para Asuntos Varios, no hay tampoco; gracias a don Gustavo (Redondo) y a don Víctor (Torres); sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las 23 (horas) con 07 (minutos) de la noche.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

AL SER LAS VEINTITRÉS HORAS CON SIETE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE**

**LIZANDRO BRENES CASTILLO
VOTOS DISIDENTES Art. 6**

**ROSARIO ESPINOZA CARAZO
VOTOS DISIDENTES Art. 6**

**ALEXANDER MEJÍAS ZAMORA
VOTOS DISIDENTES Art. 6**

**ANELENA SABATER CASTRO
VOTOS DISIDENTES Art. 6**

**ANA RUTH VÍLCHEZ RODRÍGUEZ
VOTOS DISIDENTES Art. 6**

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 095-2023 que incluye 84 folios.